



# CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

## DIARIO DE SESIONES

---

Año 2008

VII LEGISLATURA

Núm. 18

---

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO**

**Sesión Plenaria núm.: 18**

**Celebrada el día 12 de febrero de 2008, en Valladolid**

---

---

---

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelaciones:
  - 2.1. Interpelación, I. 28-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención y calidad ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 11 de octubre de 2007.
  - 2.2. Interpelación, I. 29-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personal sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 22, de 30 de octubre de 2007.
3. Mociones:
  - 3.1. Moción, M. 13-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 10 de enero de 2008.

- 3.2. Moción, M. 18-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de ordenación del territorio, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 11 de diciembre de 2007, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 10 de enero de 2008.
4. Propositiones No de Ley:
- 4.1. Proposición No de Ley, P.N.L. 171-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar y someter a la aprobación de las Cortes de Castilla y León un mapa de ordenación de los recursos para la promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 30, de 23 de noviembre de 2007.
- 4.2. Proposición No de Ley, P.N.L. 176-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Auditorio y Palacio de Congresos y Exposiciones de Burgos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 3 de diciembre de 2007.
- 4.3. Proposición No de Ley, P.N.L. 177-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a Convenio de Colaboración con el Gobierno en materia de empleo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 32, de 3 de diciembre de 2007.
- 4.4. Proposición No de Ley, P.N.L. 212-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la puesta en funcionamiento del número de teléfono 900333888, número de atención a las mujeres, de forma ininterrumpida, los 365 días del año, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 43, de 10 de enero de 2008.
- 4.5. Proposición No de Ley, P.N.L. 222-I, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar del Gobierno de la Nación la realización de las gestiones necesarias para la instalación del puesto de mando y del centro de conductores del AVE en la ciudad de León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.
- 4.6. Proposición No de Ley, P.N.L. 224-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a modificación de la Orden de regulación y convocatoria del programa de Desarrollo Rural de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.
- 4.7. Proposición No de Ley, P.N.L. 225-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando al próximo Gobierno de la Nación a tomar medidas para la implantación de la nueva Oficina Judicial, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.
5. Toma en consideración de la Proposición de Ley de modificación de la Ley 2/2007, de 7 de marzo, del Estatuto Jurídico del Personal Estatutario del Servicio de Salud de Castilla y León, Pp.L 4-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 52, de 5 de febrero de 2008.
-

## SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	601	En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	607
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, saluda a la Subdelegada del Gobierno en Segovia, abre la sesión y procede a tomar juramento o promesa como Procurador a don Octavio César Cantalejo Olmos, Procurador electo que sustituye a doña Teresa Rodrigo Rojo.	601	<b>PO 72</b>	
Adquisición de la condición plena de Procurador del Sr. Cantalejo Olmos.	601	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	608
<b>Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.</b>		Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Municipio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	608
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al primer punto del Orden del Día.	601	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	608
		En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Municipio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	609
<b>PO 69</b>		<b>PO 73</b>	
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	601	Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	609
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	601	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	609
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	602	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	609
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	603	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	610
<b>PO 70</b>		<b>PO 74</b>	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	604	Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	611
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	604	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	611
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	605	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	611
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	605	En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	612
<b>PO 71</b>		<b>PO 75</b>	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	606	Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	612
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera de la Junta y Consejera de Medio Ambiente.	606	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	613
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	606	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	613

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	613		
<b>PO 76</b>		<b>PO 80</b>	
Intervención del Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	614	Intervención del Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	620
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	614	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	621
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista).	614	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Castresana del Pozo (Grupo Mixto).	621
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo de la Junta y Consejero de Economía y Empleo.	615	En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	621
<b>PO 77</b>		<b>PO 81</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	615	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	621
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	616	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	622
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	616	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	622
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	616	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	623
<b>PO 78</b>		<b>PO 82</b>	
Intervención del Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	617	Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	623
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	617	Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	623
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Nieto Bello (Grupo Socialista).	617	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista).	623
En turno de dúplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Vicepresidente Segundo y Consejero de Economía y Empleo.	618	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	624
<b>PO 79</b>		<b>Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.</b>	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	619	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	624
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	619	<b>I 28</b>	
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	619	La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	624
En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	620	Intervención de la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	624
		Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.	627
		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Lafuente Ureta (Grupo Socialista).	628

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de dúplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente.	630	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	633
<b>I 29</b>		En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista).	635
La Secretaria, Sra. Coloma Pesquera, da lectura al enunciado de la interpelación.	631	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.	636
Intervención de la Procuradora Sra. Alonso Fernández (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	631	El Presidente, Sr. Fernández Santiago, suspende la sesión.	638
		Se suspende la sesión a las veinte horas.	638

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señorías, muy buenas tardes. Gracias. Antes de abrir la sesión, un saludo muy cordial para la Subdelegada del Gobierno de Segovia, compañera hasta ahora, que nos acompaña. Buenas tardes a todos. [Aplausos].

Se abre ahora la sesión y, antes de entrar en el Orden del Día de este Pleno, la Presidencia va a proceder a llamar al nuevo Procurador proclamado electo, que hoy se sienta en esta Cámara.

¿Está presente don Octavio César Cantalejo Olmos, Procurador Electo por la provincia de Segovia, que sustituye a doña Teresa Rodrigo Rojo?

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Sí, sí.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. En pie, Señorías.

Don Octavio César Cantalejo Olmos, ¿juráis o prometéis acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Castilla y León?

EL SEÑOR CANTALEJO OLMOS: Sí, prometo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): De acuerdo con el Artículo 5 del Reglamento de la Cámara, proclamo que don Octavio César Cantalejo Olmos ha adquirido la plena condición de Procurador de las Cortes de Castilla y León. Ruego se acerque a recibir su Medalla. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Ahora sí, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

**Preguntas Orales ante el Pleno**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. Primer punto del Orden del Día: "**Preguntas Orales ante el Pleno**".

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para formular su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don Ángel Villalba.

**PO 69**

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Señor Presidente, en el Debate de Investidura ofrecía usted un Pacto por la Sanidad, que nosotros enmarcamos, para su definición, en el seno de una Comisión específica de estas Cortes, donde los Grupos Políticos –también la sociedad civil de Castilla y León– pudiéramos analizar la situación de la sanidad en la Comunidad, y realizar un diagnóstico exacto y certero, también compartido, de sus necesidades.

Nueve meses después, no ha habido Pacto, no ha habido interés para consensuar fórmulas para llegar a él, ni tampoco esa Comisión específica que nosotros reclamábamos. Pero sí hemos visto estos días cómo han presentado públicamente, en los medios de comunicación, algún plan, algunos informes, alguna propuesta, sobre el futuro de la sanidad, sobre las necesidades sanitarias de Castilla y León de aquí a unos años.

Por eso, le pido que precise en sede parlamentaria qué medidas está tomando realmente su Gobierno, o cuáles prevé tomar para mejorar la situación de la sanidad en Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, el Gobierno de Castilla y León quiere seguir tomando toda... todas aquellas medidas que nos permitan seguir reforzando la sanidad pública como uno de los grandes servicios públicos de carácter universal para toda la Comunidad, para todos sus ciudadanos, desarrollando el modelo propio, adaptado, ajustado a las necesidades de nuestra población y de nuestro territorio.

Para ello, seguiremos incrementando los recursos presupuestarios destinados a la sanidad pública. Quiero recordarle que nuestro presupuesto sanitario se ha incrementado en un 50% en los últimos seis años, pasando de 2.245 millones de euros, en dos mil tres, a 3.223 millones de euros en dos mil ocho, representando hoy ya el 32% del total presupuestado, y con la... con el compromiso de que, al finalizar la Legislatura, represente, al menos, el 33,5 del mismo.

Queremos hacerlo, también, desde lo que es el compromiso -y, en definitiva, la profesionalidad- de todos los profesionales de la sanidad pública de Castilla y León, debiendo, en este punto, recordarse que, desde la transferencia, se han incorporado cuatro mil nuevos treinta... treinta... novecientos treinta nuevos profesionales a nuestro sistema, de los cuales mil trescientos cuarenta y uno son médicos. Que esta es la primera Comunidad Autónoma que ha desarrollado un Proyecto de Ley -aquí se debatió- de Estatuto Jurídico del Personal Sanitario, y que en este momento venimos trabajando, con las representaciones sociales del profesional sanitario, en lo que es el desarrollo de acuerdos sobre carrera profesional, condiciones laborales y retributivas, y estabilidad de empleo público; que es una gran asignatura pendiente.

Asumimos la transferencia con un 27% de interinidad. En este momento, la interinidad es, todavía, del 15%. Aspiramos a reducirla sustancialmente.

También al recibir la transferencia pusimos en marcha un plan de inversiones, como nunca, como no había tenido precedentes en la historia de la Comunidad Autónoma. De la inversión total prevista hasta el año dos mil diez, 1.400 millones de euros, ya, en este momento, se han ejecutado o contratado obras y equipamientos por 1.162 millones de euros, el 88% del total, que nos está permitiendo darle una vuelta, modernizar absolutamente tanto los instrumentos de Atención Primaria como los de Atención Especializada y, fundamentalmente, dotarles de los equipamientos tecnológicos adecuados. Y, por supuesto, hemos también mejorado sustancialmente la oferta -ahí están esos veinticinco nuevas prestaciones- y la accesibilidad a la sanidad pública.

Esto ha contado, creo, con la aquiescencia de los ciudadanos, como reflejan los distintos barómetros que las autoridades sanitarias ponen de manifiesto, pero también en el hecho cierto de que han mostrado su confianza en este modelo, puesto que, he de recordarle, la anterior Legislatura fue la primera en la cual este Gobierno tuvo la oportunidad de presentar un balance y también ofrecer unos compromisos respecto de un servicio fundamental. Y no tengo por qué recordarle cuál fue el resultado en el pasado mes de mayo del voto de los ciudadanos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Portavoz del Grupo Socialista, don Ángel Villalba, tiene la palabra.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Demasiadas utilizaciones, señor Presidente, del verbo seguir, eso indica continuidad. No he oído en su discurso una reflexión sobre la situación real de la sanidad de Castilla y León hoy, nada que indique que, al menos, convendría oír las voces de esos colectivos, de esos ciudadanos, de esos profesionales a los que usted cita, justamente, en sentido contrario, para avalar una supuesta política sanitaria de calidad, de excelencia, como a usted le gusta, a menudo, explicar.

Mire, no hay, en este momento, un plan concreto, un plan válido, una sola propuesta periodificada y cuantificada que permita suponer que en un plazo corto de tiempo la modernización de nuestros centros hospitalarios pueda llevarse a cabo, la ampliación de las plantillas de profesionales ser una realidad, hacer que todos los ciudadanos de Castilla y León tengan la misma capacidad, la misma posibilidad de acceder a una sanidad de calidad en el mismo tiempo. No hay en este momento equilibrio, ni en los territorios, ni en las comarcas, ni se atiende con la misma celeridad los derechos de todos los ciudadanos.

Hay, por el contrario, retraso interminable en la construcción de los grandes hospitales de la Comunidad, falta de inversión en redes nuevas de hospitales comarcales, en los que ustedes no creen, o centros de alta resolución; déficit, claro está (ahora hablan de cuatro mil nuevos profesionales y especialistas). Y, como consecuencia de ellos, más lista de espera, más saturación de servicios, más problemas en las vacaciones y en los periodos de verano. No hay planificación general y hay, sí, una colisión entre la sanidad pública y la privada, que lleva, a veces, a concesiones tramposas, denunciadas y evidentes, a la sanidad privada.

Así que, a su propuesta, que es ambigua, que es continuista, que no es clara, nosotros contraponemos otra propuesta, pisada, consensuada y hablada con los agentes sociales y hablada colectivos... con los colectivos que tienen que ver con la sanidad.

Les proponemos, señor Herrera, afrontar conjuntamente los Grupos Parlamentarios con la sociedad civil de la Comunidad el mejor futuro posible para la sanidad. Ustedes solos no pueden. Sencillamente, déjense ayudar.

Y eso significa que hay que hacer una evaluación rigurosa de los puntos críticos -que los hay- del sistema sanitario de Castilla y León; una definición de un nuevo modelo, señor Herrera, participado, sensato y riguroso,

que desemboque, fijese, en una nueva Ley de Ordenación del Sistema Sanitario –la actual es de mil novecientos noventa y tres– y en la elaboración del III Plan de Salud, que espera desde dos mil cinco; hay que sustituir el actual Consejo Regional de Salud, inoperante, por un órgano vivo y dinámico a foro de debate... a modo de foro de debate permanente sobre la sanidad; y poner en marcha un Consejo del Paciente de Castilla y León; pero, también, definir el mapa de formación de nuevos médicos, que deberá basarse, no en más...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... –ustedes han hablado del doble– alumnos en nuestras Facultades de Medicina, sino en más Facultades de Medicina para nuestros alumnos; revisar el régimen retributivo de nuestro personal; definir con precisión y completar el Plan de Infraestructuras Hospitalarias, sin excluir los hospitales comarcales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... y, sobre todo –termino, señor Presidente–, mostrar otra voluntad política y más humildad, señor Herrera, para compartir tareas. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el Presidente de la Junta de Castilla y León tiene la palabra.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Compartir tareas, eso es, justamente, lo que se ha hecho durante estos seis últimos años y, justamente, lo que se está haciendo en este momento. Le reitero que la Consejería está trabajando con los representantes del personal sanitario en lo que es lógico, en lo que es el desarrollo de sus condiciones laborales, sobre la base de la regulación del estatuto jurídico y, también, de la regulación de la carrera profesional en Castilla y León.

Y, por eso, en este momento, hay un documento de trabajo encima de la mesa en torno a cuestiones tan importantes como la estabilización del empleo, la fidelización de los profesionales, la captación de nuevos profesionales, la ordenación de recursos humanos y la seguridad y salud laboral.

Si Su Señoría se hubiera tomado la molestia de ver cuál fue la oferta en nuestro programa de Investidura, verá que nosotros ofrecimos, precisamente, un pacto amplio, profesional y también político, que sirva como

base para la elaboración de dos proyectos de ley que este Gobierno remitirá a estas Cortes a lo largo de la Legislatura: el de Ordenación del Sistema Sanitario y el de Salud Pública.

Y, finalmente, ya que usted me habla de colaboración, qué pena de cuatro años perdidos en lo que ha debido ser una colaboración franca del Gobierno de la Nación en la asunción de lo que es un problema de todos: la suficiencia financiera del modelo. Porque, señor Villalba,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... ¿para qué sirve o existe el Sistema Nacional de Salud? ¿Para qué sirve o existe el Ministerio de Sanidad, salvo para el establecimiento de una nueva categoría o catalogación de las españolas, de las que nos sentimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... absolutamente vergonzosos, en este momento? ¿Para qué sirve, señor Villalba, el debate de la Conferencia de Presidentes? ¿Por qué, en lugar de tan frívolamente ofrecer dádivas que solo significan compra de voto con el superávit presupuestario, no asumimos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... de una vez que existe un problema en todas las Comunidades Autónomas en torno a la financiación y a la sostenibilidad financiera del modelo? Esos son los problemas en los cuales ustedes han perdido cuatro años...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, vaya terminando, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... desde el Gobierno de la Nación. *[Murmullos]*. Y ese será el remedio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... a partir del próximo nueve de marzo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señorías, soy simétrico para los dos. Es lo bueno de este hemicycle. Y daré cuenta a la Mesa de cómo ha sido, exactamente, el rigor con la pregunta anterior, sobre todo para usted, señor Melero, ¿eh? Le ruego, ahora, al Portavoz del Grupo Mixto formule su pregunta oral a este Pleno.

**PO 70**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Exactamente simétrico no, porque, si no, nos pillaría a nosotros aquí en el medio y a ver cómo lo arreglamos. Bueno, en serio. Buenas tardes. Hombre, me hubiera gustado que esta pregunta, que se formula en este Pleno, no estuviera incardinada dentro de un momento pre-electoral, ¿no?, por la importancia que pueda tener y porque las elecciones, bueno, pues, todo lo... todo lo modifican. No, no, no tiene nada que ver, absolutamente nada que ver. Aparte, que yo pregunto y quien responde es el que podrá utilizar, si quiere...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... la demagogia o podrá no utilizarla. Pero, desde luego, no el que pregunta.

Lo cierto es que, miren, Señorías, no es opinable -nadie lo duda- que en el año nuevo hay una situación económica nueva, llámenla ustedes crisis, recesión, desaceleración, lo que quieran, eso no es opinable, lo dicen todos. Que puede ser duradera, que puede ser creciente, que puede ser puntual, que puede ser efímera, eso sí es opinable. Pero tampoco es opinable que ha habido un incremento en el paro, en la inflación, la volatilidad de los mercados, el parón inmobiliario, los altos tipos de interés, un crecimiento económico que, en el mejor de los casos, no va a superar, se diga lo que se diga, el 3%.

En fin, esta situación preocupa a los ciudadanos, a los de toda España, a los de esta Comunidad y también a los de León. Estos días, los agentes sociales leoneses han dicho que están muy preocupados porque León tiene una gran dependencia del sector de la construcción y muy poca diversificación en el sector industrial. Nos preocupa a todos.

La Junta de Castilla y León ha lanzado este documento, *Beneficios fiscales 2008*, que será malo o bueno, eso lo valorarán quien lo tenga que valorar, pero que era adaptado a una situación económica de bonanza; hoy, esa situación no existe.

Por eso yo le pregunto, señor Herrera: ¿va a modificar, va a incrementar la Junta de Castilla y León o qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para ayudar a las familias de esta Comunidad Autónoma -también, lógicamente, a las leonesas- para que

puedan llegar más cómodamente a final de mes? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Presidente, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, qué pregunta más antipatriótica me ha formulado Su Señoría. Además de antipatriótica es compleja, porque nos conduciría necesariamente a un debate de calado, a un debate pues muy profundo, y yo creo que extraordinariamente extenso.

Hay que partir del reconocimiento de la realidad, y yo creo que esto no tiene por qué doler a nadie. Vivimos en un entorno de desaceleración económica en un conjunto de economías, especialmente en la economía española, en donde atravesamos un momento de desaceleración bastante mayor de la que se pronosticaba hace tan solo seis meses, con una repercusión directa en las economías familiares, tanto en la capacidad de compra inmediata como en el gasto de inversión -las hipotecas sobre la vivienda-, como por ejemplo en el ahorro familiar -y usted ha hecho referencia a la volatilidad de los mercados y, por lo tanto, a la caída de la... de la Bolsa-.

Especialmente complicada es la situación por la que atraviesan algunos sectores que durante los últimos años han demostrado un especial dinamismo, una capacidad para la creación de riqueza y... y creación de empleo, como pueden ser en su conjunto el inmobiliario, alguno de los sectores de servicios; a lo que en el caso concreto, por ejemplo, de Castilla y León, una Comunidad agrícola y ganadera, tenemos también que suplementar las dificultades de algunos sectores dentro de nuestro sector primario.

Esto se ha traducido a los datos de empleo, y no es para nosotros una panacea ni tampoco una compensación el que en tanto en términos interanuales de evaluación de la EPA o del paro registrado o de la afiliación a la Seguridad Social los datos de Castilla y León sean mejores que el conjunto de la media nacional. Hay unos datos, y yo creo que son preocupantes.

Efectivamente, hay factores internacionales, cómo desconocerlos desde el punto de vista de la marcha de los mercados financieros; pero también hay unos factores propios de la política española, y es preciso volver a significar cómo hay algunos factores que están produciendo desajustes competitivos con el conjunto de Europa: podemos hablar de la marcha general de los precios, de los costes energéticos, de la productividad de la economía, de la mayor fiscalidad.



Creo sinceramente que estamos en un momento complicado y que, además de ese momento complicado, se trasladan también unas perspectivas especialmente pesimistas que a lo mejor no se corresponden totalmente con la realidad.

Pues bien, desde esa perspectiva, el Gobierno de Castilla y León entiende, en primer lugar que hay que reafirmar en este momento que el empleo, más empleo y mejor empleo, debe seguir siendo siempre la principal prioridad de todas nuestras políticas. Que en ese sentido hay que recordar que el Presupuesto de la Comunidad para el año dos mil ocho es especialmente expansivo: crece en términos del 7,58, por encima del 6/7 que crece el presupuesto del conjunto de... de España; y que, por tanto, ejecutarlo puede ser nuestra principal aportación en este momento. Hay que recordar la importancia de las inversiones públicas y su ejecución, sobre todo cuando estamos hablando de una crisis de la construcción: aquí tenemos 3.200 millones de euros en el Presupuesto Autonómico, derivado a inversiones directas o a inversiones indirectas a través de las transferencias de capital.

Y creo que tenemos herramientas: partiendo del diálogo social, creo que tenemos unas políticas activas de empleo, creo que tenemos unas políticas de mejora de la competitividad, y creo que también tenemos unas políticas sociales, entre las cuales yo incluiría esos beneficios sociales a los que se refiere la pregunta de Su Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente. Para un turno de réplica, de nuevo don Joaquín Otero tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Herrera, sí pero insuficiente, entiendo yo. Usted me ha hablado de lo que la Junta tenía previsto hacer en este ejercicio en una situación de bonanza económica, cuando se aprobó el Presupuesto de la Junta (esto era en diciembre, no se preveía, no se atisbaba este giro brusco y radical que ha pegado la economía).

Por tanto, precisamente eso justifica la pregunta: si a una situación de bonanza se aplicaban determinadas medidas, muchas de ellas contenidas en el Presupuesto de la Junta, ahora que la situación ha empeorado, el esfuerzo de la Junta de Castilla y León, a nuestro juicio, tiene que ser mayor, porque las dificultades para los ciudadanos y para las familias son también mayores. Y ahí es donde usted no me ha anunciado nuevas medidas o nuevas aportaciones para beneficiar a las familias.

Mire, yo -no lo digo yo, vamos, lo dicen... se está diciendo por parte de todos los expertos- creo que, ante

la crisis -que es incuestionable-, hay que incorporar más ayudas fiscales, más ayudas directas a las familias. Y, desde luego -yo creo que esto también es muy importante para combatir esa dependencia de la construcción-, más obra pública también en la Comunidad Autónoma.

¿Hay margen para más medidas fiscales? Entendemos que sí, entendemos que esta Comunidad está más o menos en el medio de las Comunidades Autónomas en cuanto a ayudas fiscales, hay margen para crecer. Le pongo algunos ejemplos: por ejemplo, para apoyo a familias numerosas Aragón y Galicia superan con creces a esta Comunidad Autónoma; para ayudas a la adquisición de vivienda, Andalucía, La Rioja tienen más ayudas. Para otro tipo de bonificaciones, también hay Comunidades que están muy por delante: por ejemplo, el nacimiento de hijos, Madrid y Cataluña también están muy por delante. Por tanto, yo creo que hay margen para ayudar más a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma.

Hay que potenciar, entendemos, las ayudas directas también. Hoy Zapatero volvía a anunciar un incremento de las ayudas directas. Por tanto, no va muy desencaminado el tema de que la Junta de Castilla y León también aporte más dinero en cuanto a ayudas directas, que faciliten a las familias poder llegar a final de mes. Y como le digo, sobre todo el incremento en la obra pública, para combatir ese frenazo de la construcción, parece absolutamente importante. Digo lo de Zapatero para que no se ofendan por la pregunta los Parlamentarios del Grupo Socialista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Otero, vaya terminando.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... a pesar de saber de que estamos de campaña electoral. En definitiva, le he hablado de tres propuestas que se le ocurren a los expertos, no a mí, y que están poniéndose de manifiesto todos los días: más ayudas fiscales, más ayudas directas, más obra pública. ¿Va la Junta a incrementar los beneficios fiscales, a incrementar las ayudas directas y a incrementar la obra pública? ¿Cómo y en qué cuantía, por favor, señor Presidente? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Otero, coincidiendo con alguno de sus... de sus aportaciones, hombre, me hubiera gustado que hace cuatro meses -que tuvo usted aquí la oportunidad- hubiera apoyado con su voto favorable el régimen de ayudas directas a la familia, el régimen de

beneficios fiscales. Y usted, creo recordarle, votó en contra, votó en contra de los Presupuestos que ahí lo reflejaban.

Bueno, yo he de indicarle, yo he de indicarle que el Instituto de Política Familiar señala que esta Comunidad Autónoma es la que más esfuerzo ha hecho en los últimos años por incorporar todo un conjunto, toda una panacea de distintas ayudas en los distintos objetivos a las familias en la Comunidad Autónoma. Usted no me puede decir que en una Comunidad Autónoma, en una medida concreta, la que más aporta sea una, en otra otra... no. Aquí, en conjunto, usted tiene a su disposición, las familias de Castilla y León tienen a disposición un régimen de ayudas que es verdaderamente una apuesta y un compromiso de este Gobierno. He de indicarle que serán más de treinta y cinco los beneficios fiscales que, por ejemplo, este año, este año fiscal, estén a disposición de las familias de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Presidente, le ruego vaya terminado ya, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): (Sí). Y he de indicarle también que, por supuesto, sobre todo en materia de políticas activas de empleo, vamos a poner en marcha medidas nuevas. Concretamente, aquellas que nos permitan atender a aquellos trabajadores que pasen a situación de paro en los sectores que en este momento se encuentran más sujetos a dificultades, como construcción o servicios; y que permitan precisamente encauzarles a... otros sectores de más actividad, potenciando el autoempleo y potenciando también aquellas políticas activas que permitan, en definitiva, que otros sectores asuman también esa carga; que es una carga que todos, en definitiva, debemos asumir.

Creo, sinceramente, señor Otero...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... que esta Comunidad Autónoma...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... tiene en su mano una panacea para solucionar este tipo de problemas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Sí... Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

**PO 71**

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Buenas tardes, señor Presidente. Doy por formulada la pregunta en los términos establecidos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León tiene la... la palabra su Vicepresidenta Primera y Consejera de Medio Ambiente, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, la opinión de la Junta sobre el porcentaje de crecimiento demográfico en los últimos años, como no puede ser de otra forma, es positiva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Emilio Melero Marcos.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Señor Presidente, yo pensé que debería de ser de otra forma, no como podía. Mire, Señoría, en el Pleno de... celebrado en esta Cámara en el pasado mes de noviembre, sobre previsiones demográficas para la Legislatura, usted contestó a quien habla en estos momentos que no estaban aquí para hacer política-ficción. Ahora ha dado un paso adelante, ahora está encantada con su política.

Y ya debería de conocer usted, Señoría, la penosa secuencia demográfica de esta tierra, de Castilla y León, la penosa secuencia demográfica que ha alcanzado en años anteriores. Mire, entre enero de dos mil uno y de dos mil seis, mientras España crecía un 9,90, Castilla y León lo hacía en un 1,9. Y habría de conocer usted que en el periodo dos mil cuatro-dos mil cinco, mientras España crecía un 2,10, Castilla y León lo hacía en un 0,60.

Y no le importó a usted, como casi siempre, señora Vicepresidenta, faltar a la verdad. Le quiero decir que usted citó al INE aquí para hacer una contestación al interpelante, que era yo mismo.

Estos datos, Señoría, los que yo utilizo, como los que voy a utilizar a continuación, son del Instituto Nacional de Estadística, y dicen que este año Castilla y León ha crecido un 0,20, un exiguo 0,20%, cinco veces menos que el resto de España, que el resto del Estado español.

Y el hablar la última no le autoriza a usted ni a mentir ni a estudiar poco, a venir con los deberes casi nunca hechos a esta Cámara, Señoría, y mucho menos a mentir. Ni al señor Herrera, cuando hablaba también recientemente de cambio de tendencia o de repunte económico, de repunte de población, como hacían ustedes.

Miren, a ambos les quiero recordar el pacto contra la despoblación a que tan generosa como infructuosamente se entregó este Grupo y toda la sociedad castellanoleonesa, infructuosamente a estas alturas.

Les quiero preguntar también, me parece pertinente al día de hoy, qué pasó con el Observatorio contra la Despoblación, un órgano a todos los efectos *non nato*, y donde hay más responsables, y que debería de velar por el cumplimiento de este pacto. Y a los dos y a otros responsables mayores también, o complementarios, y a todos los componentes de su ineficiente Gobierno, les quiero leer el apartado 9 del Artículo 16 de nuestro Estatuto, en los principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León, decimos que la lucha contra la despoblación, articulando las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fijar, integrar, incrementar y atraer la población.

Felizmente, Señorías, la aprobación del Estatuto fue previas a las humanistas declaraciones del señor Rajoy y del maestro Arias Cañete.

Pero, miren ustedes, el INE, Funcas, Caja España, empresa familiar, les desmienten a ustedes porque están incumpliendo el Estatuto. Pero, lo que es más grave, ustedes mismos, con sus Presupuestos de este año, en el Presupuesto recién aprobado por... con sus votos, hará más pobres, más desiguales y más distintos a los castellanos y leoneses. Esta no es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, termine ya, por favor.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... la tierra de la felicidad que tantas veces invoca usted a humo de paja, señor Herrera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias, Presidente. Señoría, en primer lugar una puntualización. Primero, yo no miento y uso los datos del Instituto de Estadística, lo

que pasa es que Su Señoría les manipula como le interesa en cada momento.

En la pregunta anterior, a la que hacía referencia, su pregunta era que yo hiciera o que el Gobierno de Castilla y León hiciera una proyección del crecimiento de la Comunidad; y yo le dije que no hacía futuribles, y que lo que esperaba es que las medidas puestas en marcha por este Gobierno -eso sí, puestas en marcha, no como otros-, pues fueran, efectivamente, propiciando las mejores condiciones para el aumento de la población.

Y ya que me habla Su Señoría del INE, pues le voy a dar un dato, y es que la proyección de población -porque el INE sí que hace estas proyecciones-, en el que había previsto para Castilla y León en el año dos mil siete el Instituto Nacional de Estadística, era de dos millones cuatrocientos sesenta y tres mil habitantes. Pues mire, Señoría, Castilla y León, en dos mil siete, tiene dos millones quinientos veintiocho mil cuatrocientos diecisiete habitantes, y llevamos una tendencia de crecimiento en los últimos años muy importante, le guste o no le guste a Su Señoría, que lejos de celebrar un dato que es positivo para esta Comunidad Autónoma, que no presenta descenso ni en los... en los saldos migratorios y que, por supuesto, crece en población y hay un ligero repunte de la natalidad -efectivamente, ligero-, que yo espero -y ojalá sea así- vayamos cada día propiciando mayores y mejores condiciones, y esa es una política clara de este Gobierno Regional, vaya subiendo los porcentajes de los datos. Pero qué duda cabe que es un proyecto positivo.

A mí lo que más me preocupa, Señoría, son otros porcentajes y otras cifras que inciden muy directamente en los aumentos de población y en las decisiones de las familias de Castilla y León o de los ciudadanos de Castilla y León a la hora de producir repuntes en la... en la natalidad y en aumentos de esa población. Independientemente de reiterarle que los saldos migratorios son positivos desde hace cinco años para Castilla y León.

¿Y qué me preocupa? Pues tener un IPC de más del 4,5%, que es responsabilidad del Gobierno de Su Señoría o que espero que durante muy pocos días sea ya responsabilidad del Partido Socialista y de su Presidente. Que el paro aumente significativamente y que, además, eso impida a las familias españolas permanentemente tener decisiones importantes que tomar y que corresponden a una política nacional... *[murmullas]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... que durante cuatro años ha absolutamente obviado...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... cualquiera de esas condiciones. A una política de apoyo a la familia inexistente, que pretende el Presidente Zapatero -que ese sí que miente- repuntar en un solo día, Señoría. Y esos son los datos que, junto a otras muchas medidas, ayudan a que los saldos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... de la población y de su aumento sean positivos. Todo eso está puesto en marcha en esta Comunidad Autónoma, y estoy segura de que la mayoría de los ciudadanos aprecia que, efectivamente, se quedan más jóvenes en Castilla y León, que hay aumento de la natalidad y que ese es el camino en todas las medidas puestas en marcha, y que además va a seguir aumentando el Gobierno de Castilla y León para que se produzca lo que todos queremos: el desarrollo y el aumento de población de Castilla y León, que Su Señoría ni ha compartido ni, como creo que se despide creo que el día de hoy, va a compartir en los próximos años. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. [*Aplausos*]. Gracias. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Parlamentario Socialista don Manuel Fuentes López.

**PO 72**

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Los dos planes de choque contra los topillos han sido un completo fracaso. Hemos pasado de treinta mil hectáreas afectadas a un millón seiscientas mil en las nueve provincias, cuarenta y dos veces más superficie afectada que hace un año. No es cierto que la plaga se haya reducido en un 65%; hoy tenemos más de cien millones de topillos en Castilla y León, según sus propios datos. La población se ha multiplicado por cincuenta desde el pasado febrero, y es la constatación del fracaso absoluto de sus medidas y el antecedente del grave problema que vamos a tener en primavera.

A este fracaso hay que sumarle la ineficacia de su gestión: los agricultores llevan más de siete meses esperando alguna noticia sobre cuándo se les van a pagar las indemnizaciones.

¿Cuándo piensa la Junta indemnizar a los agricultores por los daños de la pasada campaña y cuándo publicarán la nueva orden para la campaña actual?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, doña Silvia Clemente, Consejera de Agricultura y Ganadería, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Gracias, señor Presidente. Bueno, Señoría, no puedo dejar de corregir los antecedentes de hecho que usted ha utilizado. Detrás del trabajo y de las conclusiones de reducción de la plaga y del Plan de Actuaciones hay un comité científico que está integrado por representantes de las cuatro Universidades de Castilla y León, del Centro Superior de Investigaciones Científicas y de los técnicos del Instituto Tecnológico Agrario.

Los resultados de ese análisis científico y los datos técnicos avalan una reducción de más del 65% de la plaga de topillos en Castilla y León, y avalan una reducción, después de la intensificación de medidas para proteger los cultivos de verano, del 95% en el viñedo y del 73% en el regadío. Si usted tiene otro comité científico detrás de sus afirmaciones, le ruego que lo ponga de manifiesto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. De nuevo, para un turno de réplica, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, hay que dar los datos pero haciendo comparaciones que sean fiables: febrero-febrero, no agosto-febrero. Sin hacer absolutamente nada, los topillos se habrían reducido con toda seguridad; eso es lo que es engañar a los ciudadanos.

Usted, Señoría, ha perdido la credibilidad ante los ciudadanos, no ha cumplido ninguna de sus predicciones. Le recuerdo algunas: en julio anunció que los topillos no transmitían turalemia -cuatrocientos casos-; en agosto, que en cinco semanas acabaría con la plaga; en septiembre, que estaba reducida en un 95%; en enero, que estaba controlada; a los quince días nos anuncia que va a contratar setecientas diez personas. Ha confiado la estrategia a expertos externos, y se ha equivocado. Uno de la tierra, el señor Jubete, ha dicho: "La clorofacinona no era efectiva ya, ya que, de los anticoagulantes, es el décimo en cuanto a eficacia". Y encima, aplicado en semillas, reduce aún más su efecto. Quince meses para darse cuenta de lo que se puede leer en cualquier estudio serio de venenos. Hay métodos más inocuos y más efectivos; investiguen.

Los agricultores no tienen la culpa de los daños producidos en sus parcelas, ni de su falta de credibilidad, ni de la equivocación en la elección del veneno, ni de sacar la orden de evaluación de daños con muchas parcelas ya

cosechadas, o poner altas franquicias para indemnizar a unos pocos. Ustedes deben indemnizar de forma inmediata a los agricultores, y hasta el último céntimo de euro, cumpliendo la injusta ley que ustedes mismos han publicado. Es necesario publicar otra orden, la de la presente campaña, ahora que estamos a tiempo, y en ningún caso con franquicias que superen el 10%.

Termino, Señorías, diciendo una murga de los carnavales que escuché en la ciudad de Toro, que se titulaba "Que Dios nos coja confesados", y decía lo siguiente: "Ocho meses lleva ya doña Clemente en el nuevo cargo, nada dice del azúcar, al ganao, pa qué ayudarlo, los ratones nos invaden, no sabe cómo pararlos, y en los pueblos otra vez a palos hay que matarlos". *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, de nuevo doña Silvia Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Eso de que se convierta usted en representante de las murgas creo que le da muy poco juego.

Bueno, Señoría, yo, mire, si -como usted ha dicho- los topillos se habrían reducido con toda seguridad... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, silencio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y ese es el comité científico que avala sus declaraciones y sus afirmaciones esta tarde aquí, creo que es mejor que continuemos trabajando con el comité que la Junta de Castilla y León ha trabaja... ha estado elaborando su plan de actuaciones y en la adecuación de las medidas, según hemos ido avanzando en el tiempo.

Yo le voy a decir, Señoría, que en este momento la utilización de producto químico es la adecuada, porque el comité científico, antes y ahora, avala el producto químico que se está utilizando.

Le voy a decir, Señoría, que la reducción de la plaga está avalada por más de ocho mil quinientas actas levantadas sobre el terreno que aseveran los datos y confirman la reducción sobre la que yo le estoy hablando. Pero una aseveración que, además, concluye con unos daños que también están objetivamente cuantificados; unos daños que afectan al 6,7% del territorio afectado por la plaga en cultivos de secano, de cuatrocientas setenta y un mil hectáreas, treinta y un mil

hectáreas evaluadas y que están en este momento tasadas, y responden a más de once mil trescientas solicitudes de los interesados para indemnizar. Una convocatoria de indemnización de la Junta de Castilla y León del mes de junio, ampliado en su plazo hasta el diez de agosto, y que tenía de plazo para resolver hasta el día diez de febrero; y que se ha resuelto entre los días uno y ocho de febrero, y que hoy, en el Boletín Oficial con fecha uno de febrero, está la convocatoria para el pago de las indemnizaciones.

Una evaluación de 5 millones y medio de euros que va a abonar al 100% la Junta de Castilla y León, y que ha mejorado respecto a los seguros agrarios a través de una Orden de convocatoria del día diez de septiembre. Y que mejora la indemnización tanto en la evaluación de la parcela, en vez de explotación, y en el daño a indemnizar, más del daño de los seguros, que se fijaba en 115 euros y la Junta fija en un 30% más.

Por lo tanto, indemnización acorde a los daños. Control de la plaga con el esfuerzo de la Junta de Castilla y León y de un comité científico creado al efecto. Y ustedes, Señorías, diciendo, cada vez que hay una medida, que la medida es la siguiente o la contraria, con un comité científico que es el de la seguridad de su opinión.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Elena Pérez Martínez.

**PO 73**

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Gracias, señor Presidente. ¿Piensa la Junta de Castilla y León exigir la devolución respecto al sobreprecio, alrededor de 250.000 euros, al Hospital Sagrado Corazón de Valladolid?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León respeta la actuación de los Jueces y Magistrados en asuntos que están, como este, *sub iudice*, y esperará a la sentencia firme para actuar en consecuencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. De nuevo, para el turno de réplica, tiene la palabra doña Elena Pérez Martín.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, señor Consejero, mire, yo le tengo mucho respeto, y le quiero

seguir teniendo el mismo respeto. Entonces, le ruego que me conteste de verdad.

El informe de la Intervención General de la Consejería de Hacienda plantea, y ratificado en el Juzgado, infracciones y responsabilidades por parte de la Gerencia -de la antigua- de Áreas de Salud de Valladolid, el señor Antona; y ratificó ante el Juez, este Interventor, diciendo que había facturas falsas, trama empresarial desarrollada y fraude a la Hacienda Pública en el caso del Hospital Sagrado Corazón de Valladolid. Recomendó a la Consejería de Sanidad incoar el oportuno expediente de reintegro para recuperar el exceso de facturación, 252.000 euros aproximadamente, más del 64% de sobreprecio.

Existe una clara contradicción entre la Intervención General de la Consejería de Hacienda y lo que ha resuelto el actual Gerente Regional de Salud, perdonando ahora la deuda (cosa que antes no estaba de acuerdo). ¿O no creen ustedes en la actuación del Interventor General de Hacienda?

También existe una contradicción clara entre la propia actuación del Presidente de la Junta, señor Herrera, que apoyó al anterior equipo de la Consejería de Sanidad en su actuación, incluido los ceses, y el apoyo tácito que da al actual equipo, reponiendo cargo y perdonando deudas. ¿Quieren encubrir ustedes una trama política que enfrenta a dos sectores del Partido Popular de Valladolid?

Yo les pido dignidad política. Ustedes tienen una clara línea abierta de no agresión al sector empresarial, que ha tratado de beneficiarse ilícitamente. ¿Tiene algo que ver con la construcción del Hospital de Burgos? ¿Tiene... por qué no ponen ustedes en el programa electoral, de verdad, que están dispuestos a seguir privatizando la sanidad pública?, porque estamos de acuerdo con un pacto, pero con un pacto por la sanidad pública.

No se excuse ahora en el Juzgado. La vía penal -que es en lo que usted se excusa- no tiene nada que ver en esto. La devolución de la deuda es un proceso administrativo, no penal; y así se lo hicieron a Sanitaria de Inversiones, y devolvió 800.000 euros. Como dice el actual Presidente -y próximo Presidente del Gobierno-, señor José Luis Rodríguez Zapatero: "Nosotros no nos callamos y nosotros..."

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... y no nos vamos a callar". Pongan de una vez en su programa electoral lo que les he dicho, y díganse a los enfermos,

agredidos quizá, que no pueden llegar a un hospital porque no hay uvi móvil, a los oncológicos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... que les falta...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Elena Pérez, acabe ya.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... que les falta medios técnicos. Díganse a todos, porque nos lo tendrán que decir aquí en una...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Gracias.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... comparencia el Consejero de Sanidad y la Consejera de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: ... Hacienda, que se lo hemos pedido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. *[Aplausos]*. El Consejero de Sanidad, para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, para que yo le tenga el mismo respeto hacia usted que usted dice tener hacia mí, lo único que le exijo es que usted tenga rigor en lo que está diciendo aquí, que no se refiera a lo que está escrito en algún medio de comunicación, que no haga elucubraciones que son totalmente absurdas.

¿Usted se ha leído la declaración del Interventor? ¿Usted se la ha leído? No se la ha leído, porque, si se la hubiera leído, no hubiera dicho las cosas que está diciendo ahora.

Mire usted, como ejemplo, yo le voy a decir lo que dice una parte de la declaración. Cuando al Interventor le preguntan si conoce la Resolución de la Gerencia Regional del cuatro de septiembre del dos mil siete, dice lo siguiente -leo textualmente-: "Conoce la Resolución de la Gerencia Regional del cuatro de septiembre del dos mil siete que archiva el expediente respecto de los reintegros del Sagrado Corazón, y que no considera que ello haya desautorizado su informe". Si usted hubiera leído esto, no hubiera dicho todas las cosas que está diciendo aquí. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular su pregunta

oral a este Pleno, tiene ahora la palabra la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

**PO 74**

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Después de dos expedientes de regulación de empleo presentados por la empresa LEAR en Ávila desde el año dos mil seis, y a pocos días de consumarse el cierre definitivo de la factoría, ¿qué actuaciones tiene previsto llevar a cabo la Junta de Castilla y León para paliar los efectos negativos que para el empleo en Ávila y su provincia está produciendo esta crisis?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, don Tomás Villanueva, Vicepresidente Segundo, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Pues como usted, Señoría, sabe, venimos trabajando desde el año... en torno al dos mil seis, a principios, en varias direcciones. En primer lugar, con la propia compañía para alargar la vida de su actividad productiva, que hemos conseguido alargar al máximo. En segundo lugar, adoptando medidas sociales; hemos puesto en marcha una serie de medidas para recolocar a los trabajadores que ya han sido afectados por el primero y el segundo expediente, que está muy próximo, porque es del pasado mes de noviembre, del año dos mil siete. Y en tercer lugar, hemos estado buscando alternativas fuera de esta compañía, porque estaba agotada las posibilidades dentro de la compañía, trabajando en la identificación de proyectos de inversión para la provincia de Ávila.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, el día diecisiete de marzo del año dos mil seis, fecha en que fue presentado el primero de los ERE de la empresa LEAR de Ávila, que supuso el despido de doscientos sesenta y cinco trabajadores de la factoría, usted mismo manifestó ante los medios de comunicación -y leo literalmente-: "La planta abulense de LEAR no se cerrará". Decía, asimismo, "la empresa me ha dicho que no se va a cerrar, y yo confío en lo que me ha dicho la empresa". En esa misma intervención, ante los medios, pidió prudencia y mostró su convencimiento de que el problema originado en la factoría abulense de LEAR se iba a solucionar.

Señor Consejero, debió ser usted y el Gobierno del que formaba y forma parte los únicos que confiaron en las palabras de la empresa, los únicos que creyeron que

se trataba de un simple ajuste de plantilla. No sé si pecó usted de ingenuo, y no será porque los trabajadores de la empresa, sus representantes sindicales, la sociedad abulense y el partido al que represento no le advirtieron de que no era más que el inicio de un proceso abocado al cierre de la planta. Le recuerdo, a estos efectos, las preguntas que en esta misma sede le realizó la Parlamentaria abulense señora Martín Juárez.

Lo cierto es que esa falta de visión les ha llevado a ustedes a la parálisis y a *laissez faire, laissez passer*, actitud a la que, desgraciadamente, su Gobierno nos tiene acostumbrados en Ávila en materia de industria.

Y en este momento, dos años después de aquellas manifestaciones tuyas, y después de dos ERE, el expediente de cierre de la planta de LEAR en Ávila ya ha sido presentado oficialmente.

Una factoría que llegó a emplear a mil seiscientos trabajadores, el 80% mujeres, una empresa que ha cerrado el ejercicio económico último con unos beneficios netos de 163 millones de euros, y que, ante la pasividad del Gobierno de la Junta, ha dejado en la calle a un gran número de abulenses que no han encontrado en la Junta de Castilla y León -por cierto, Administración competente, competente quiero decir en cuanto a competencias, pero yo creo que incompetente en el ejercicio de las mismas- el apoyo y las políticas que debieran, si no haber evitado el cierre, si haber minimizado sus efectos. Y siguen ustedes empeñados en negar la evidencia y en vender como realidades lo que no es más que humo.

Los abulenses se preguntan, señor Consejero, nos preguntamos: ¿dónde están esos seiscientos puestos de trabajo que anunciaba usted el día seis de febrero del pasado año en estas mismas Cortes?, ¿en qué terrenos de los polígonos están todas esas empresas que anuncian ustedes?, ¿en los que tenían que haber desarrollado hace más de un año o en los que han permitido que se especule con ellos?

Criticamos al Gobierno Central y se sienten agraviados respecto de la Junta de Andalucía en la crisis de Delphi, pero es que la Junta de Andalucía, a diferencia de ustedes, no es soberbia ni prepotente, pide ayuda cuando lo necesita, mientras que ustedes, desde luego, instalados en su autosuficiencia, cierran las puertas a cualquier apoyo que venga de un Ministerio cuando no es de su mismo color político; y, desde luego, así nos va a los castellanos y leoneses. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Vicepresidente don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Señoría. Qué fácil es decir estas cosas, cuando ustedes están soportando parlamentariamente al Gobierno de España, a este señor, al Rodríguez Zapatero, que tuvo, que tuvo... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que tuvo la frivolidad de presentarse en Nissan de Ávila... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Vamos a guardar silencio, por favor. Por favor... Guarden silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Fijese qué diferencia, ¿eh?... Vamos... *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire usted, tuvo la frivolidad de presentarse en las instalaciones de Ávila a hablar al Presidente de Nissan y de Renault en el mundo de Nissan de Barcelona; y, eso, pongo por testigo a las personas que estaban en la reunión. Ese fue el señor Rodríguez Zapatero en la provincia de Ávila.

Pero, mire usted, la diferencia entre Andalucía y Castilla y León es muy fácil. ¿Qué ha hecho el Gobierno de España, el señor Zapatero, con Delphi en Cádiz? Díganlo. ¿Qué ha hecho? ¿Que ha hecho el Ministro Clos por Ávila y por su problema con LEAR y con Nissan? ¿Sabe lo que ha hecho? Se lo voy a decir yo: mandarnos al Director General de Industria, el señor Candil, al que le agradezco públicamente su trabajo...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Silencio, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... y respete usted el trabajo del señor Candil, del Gobierno, de su Gobierno, respétele usted, y el de la Junta.

Mire, le voy a decir lo que hemos hecho con los trabajadores, que es lo que a mí me importa, porque veo que a usted lo único que le interesa aquí es hacer pura demagogia.

Mire, del primer expediente, de doscientos cincuenta y seis... sesenta y cinco trabajadores, están recolocados, del 65% que pretendió... que se acogió al plan social, ciento setenta y ocho, con nombres y apellidos, recolocados. Del segundo expediente, estamos trabajando con ellos. Del tercer expediente hablaremos. A mí, la empresa, cuando yo hice aquellas manifestaciones, fue lo que me transmitió. Y le acabo de decir que lo que hemos hecho es alargar la vida de esa compañía todo lo que hemos podido, que se sabía que se deslocalizaba (usted mismo lo ha reconocido). Y le digo más: mire, estamos trabajando con dieciocho proyectos empresariales, que ya me gustaría a mí que apoyara el Gobierno de España. Tienen ustedes la oportunidad todavía, por un solo mes, de conseguirlo.

De esos dieciocho proyectos empresariales, vamos a emplear quinientas sesenta y tres. Pero, mire, son una realidad alguno de ellos; tengo aquí el listado con nombres y apellidos, pero a usted le sonará alguno de ellos que ya está empleando... que está... que está instalado allí, como, por ejemplo, le voy a hablar del de Sage. ¿Está instalado o no está abierto en... no está en funcionamiento en Ávila? ¿Hemos mentido o no hemos mentido?

Mire usted, me dijo treinta y cinco empleos, tiene hoy más de ochenta personas trabajando. Y así le puedo decir uno a uno los ochenta, que no lo voy a hacer porque no acostumbro a hacer eso, pero están en este listado.

Por lo tanto, estamos recolocando a los trabajadores, sabemos que hay problemas, y vamos a solucionar nosotros el problema, a pesar de que el Gobierno -por pocos días- del señor Rodríguez Zapatero no ha hecho absolutamente nada -y me gustaría decir lo contrario-, ni el señor Clos ni el señor Zapatero, y al único...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... que realmente nos merece un respeto, es el señor Candil, que por lo menos ha tenido el honor de acudir cada vez que hemos... que le hemos convocado. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, doña Victorina Alonso Fernández.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. Una vecina del municipio de Nistal de la Vega, en la provincia de



León, al sentirse enferma, encarga unos análisis del agua potable en diciembre del dos mil siete, apareciendo en ellos arsénico a niveles diez veces por encima de lo que marca la ley. Situación que la Junta conocía desde el mes de agosto de ese año, según declaraciones del Delegado Territorial de León.

¿Qué medidas ha tomado la Junta de Castilla y León ante la gravedad de estos acontecimientos?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad, tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. La Junta de Castilla y León -como usted bien dice- ha llevado a cabo las inspecciones sanitarias periódicas de los abastecimientos de agua del municipio de Nistal de la Vega, de acuerdo con las competencias que tiene atribuidas en materia de salubridad de las aguas de consumo humano.

El resultado de estos análisis se ha puesto en conocimiento de los municipios afectados, que son las entidades competentes para asegurar el abastecimiento domiciliario del agua potable a los vecinos del municipio.

Esta comunicación, en el caso de Nistal de la Vega, se ha realizado con retraso, por lo que la Consejería de Sanidad ha iniciado un expediente informativo para averiguar las causas de este retraso y determinar las responsabilidades oportunas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, de nuevo doña Victorina Alonso tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Ante esta situación, señor Consejero, un gobernante responsable lo primero que habría hecho es comunicárselo al Alcalde y a los vecinos y cortar el agua. En segundo lugar, habría medido el alcance del problema, ya que no es difícil adivinar que la contaminación se extiende a todas las localidades que se suministran de ese acuífero, como se está demostrando; y decenas de pueblos y miles de vecinos están bebiendo todavía de ese agua. Y, en tercer lugar, se habrían puesto en marcha un estudio de soluciones urgentes, que ya se tenían que estar ejecutando. Eso habría hecho un gobernante responsable.

Pero ustedes, ¿qué es lo que han hecho ustedes? En primer lugar, ocultar el problema durante más de cinco meses. Eso es imprudencia y prevaricación, porque están poniendo en peligro la salud de los ciudadanos, y la Junta ha ignorado la obligación y los deberes que tiene como

responsable sanitario. (Mire el diccionario, Señoría, lo que es prevaricación en su segunda acepción).

En segundo lugar, a día de hoy, todavía no ha puesto en marcha medidas para solucionar el problema ni han estudiado el alcance del mismo; eso es ineptitud. Seis meses después de que se iniciara el escándalo, ustedes no han exigido responsabilidades ante hechos tan graves; eso es, sencillamente, connivencia.

Imprudencia, prevaricación, ineptitud y connivencia, este es el resumen de su actitud ante el gravísimo problema de la contaminación por arsénico.

Y no se entiende, señor Consejero, cómo, con pruebas ciertas y análisis contrastados, ustedes no han tomado ninguna decisión, cuando en Comunidades vecinas se cesa de forma fulminante a catorce profesionales honrados por una denuncia anónima, y estoy hablando del inquisidor Lamela. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra, en nombre de la Junta, el Procurador... perdón, el Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, veo que usted está muy preocupada por las acciones de... inquisitoriales: el cesar a la gente, el dimitir, todas estas cuestiones que usted ha manifestado.

Pero, mire usted, yo, como responsable de Sanidad me competen dos cuestiones: una, hacer el análisis de... de las aguas, que se ha hecho -ya le he dicho que ha habido, digamos, un retraso en la comunicación, que se está investigando-; y, en segundo lugar, lo más importante, porque digamos que los temas administrativos a mí me preocupan menos que los de salud pública, es asegurar que, el tiempo que han estado bebiendo los ciudadanos de Nistal de la Vega este agua, no les ha producido o no les va a producir ningún daño para la salud.

En ese sentido, se ha encargado un informe -que aquí tiene y que está a su disposición- por expertos en toxicología de la Universidad de Valladolid. Y le voy a leer las conclusiones de dicho informe para su tranquilidad y la de los vecinos. El informe lo he recibido hace unos días.

"Las cantidades que, según los análisis realizados, han podido consumir a través del agua de bebida los habitantes de Nistal de la Vega no tienen por qué producir problemas de toxicidad aguda o crónica. La absorción cutánea de arsénico presente en las aguas es

mínima y no existe ningún inconveniente en la higiene corporal o baño, lavado de ropa con dichas aguas, pues no existe riesgo para la salud humana. No se considera necesario realizar análisis de orina o de otro tipo de muestras para cuantificar arsénico ni solicitar exploraciones extraordinarias o especiales".

Como ven ustedes, las repercusiones para la salud, según este informe, son prácticamente inexistentes.

Esto es lo que a mí me interesa y esto es lo que... por lo cual yo tengo que velar. Por otras cuestiones, en relación con la potabilidad del agua y el asegurar el suministro, corresponde a otras Administraciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra a continuación don José Miguel Sánchez Estévez, Grupo Parlamentario Socialista, para formular su pregunta oral a este Pleno.

**PO 76**

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, Señoría, señor Presidente. El Estatuto de Autonomía establece la elaboración por la Junta de un Plan Plurianual de Convergencia Interior. ¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León al respecto?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. El Vicepresidente Segundo, Tomás Villanueva, tiene la palabra.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Muchas gracias, Presidente. Señoría, mire, de acuerdo con... efectivamente, con lo que dispone esta Disposición Adicional Segunda del Estatuto... del nuevo Estatuto de Autonomía, incluso antes de su entrada en vigor, la Consejería de Hacienda y la Consejería de Economía y Empleo iniciaron los trabajos técnicos de estudio para elaborar un primer borrador de este Plan.

Pensamos que en torno al mes de mayo, a mediados del mes de... de mayo, tendremos un primer borrador de este documento, que presentaremos no solamente a los Grupos Parlamentarios, sino también a los agentes sociales y económicos. A partir de ese momento, pues, iniciaremos las correspondientes consultas y, en caso de... también precisar algún... alguna asistencia externa, lo valoraríamos.

Pensamos que en torno al último trimestre de este año estaremos en disposición de presentar a estas Cortes un documento para su aprobación, dando cumplimiento también a los trámites que se prevén en el propio Estatuto de Autonomía.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de

nuevo don José Miguel Sánchez Estévez tiene la palabra.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Gracias, señor Vicepresidente. "Si existe el sentido de la realidad, debe existir también el sentido de la posibilidad" (Robert Musil). Ustedes no reconocen errores. Este Plan tenía que haberse preparado para el nuevo periodo de convergencia dos mil siete-dos mil trece. Así lo hemos pedido durante parte de la Legislatura pasada, y la última vez que en el Pleno rechazaron este Plan fue el nueve de octubre, ¿eh?, que, además, esa iniciativa -como usted sabe- estaba relacionada, precisamente, con esta Transitoria del Estatuto de Autonomía. Dijeron no encontrar ningún sentido a la propuesta. Su Portavoz dijo eso.

La Junta no aplica -y son evidencias- realmente estrategias de convergencia, y las diferencias de renta y riqueza entre provincias persiste. Según el INE, datos dos mil cinco, la distancia entre la provincia con menor PIB per cápita y la de mayor es de -34. Otras tres provincias están a más de -22 puntos de la provincia con mayor PIB per cápita.

Los datos del último Informe de Funcas, referidos al dos mil seis, hablan que entre la provincia con menor índice y la media regional hay 19 puntos, otra hasta 13 y otra queda descolgada 7 puntos.

No podemos permitir más aplazamientos, que el gran desafío pendiente del desarrollo territorial equilibrado y policéntrico exige lo siguiente: la inmediata aprobación por estas Cortes del Plan Plurianual de Convergencia; concertar con los agentes económicos y sociales y la Federación de Municipios y Provincias la adaptación de la planificación al desarrollo local; crear el órgano para el seguimiento del Plan de Convergencia Interior y de las prioridades de Lisboa-Gotemburgo. También lo rechazaron ustedes en esta Cámara.

Y, mire, los objetivos están contenidos en nuestro Estatuto de Autonomía, principios rectores de las políticas públicas y la política económica y en organización territorial: el crecimiento económico sostenible orientado a la cohesión social y territorial, la potenciación y aprovechamiento de los recursos; el desarrollo de todas las formas de actividad empresarial; la lucha contra la despoblación; la modernización y el desarrollo integral de las zonas rurales; la plena incorporación a la sociedad del conocimiento, velando por el desarrollo equilibrado de las infraestructuras tecnológicas en todo el territorio y garantizando la igualdad de oportunidades; la organización territorial (provincias, comarcas).

En definitiva, de alcanzar la convergencia interior dependerá la consolidación de Castilla y León como Región intermedia, dinámica, que necesita recuperar centralizar... centralidad. Avanzar hacia las regiones por

el cambio económico e incorporarnos a las regiones del conocimiento.

Les ofrecemos y pedimos sentido de la realidad, altura de miras y confianza en las posibilidades. Esperamos que ustedes no sigan marcando límites al progreso de esta tierra, y que, desde luego, sometan cuanto antes el Plan Plurianual de Convergencia Interior a debate y aprobación de esta Cámara, cuestiones que en muchos casos y en muchas ocasiones le han hurtado. Afrontar definitivamente los problemas de desarrollo económico y social que no han sido superados en el periodo de convergencia y una nueva arquitectura para un nuevo modelo de desarrollo territorial son tareas en las que tenemos que estar todos y en las que esperamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... -digamos- aportar en esta Cámara aspectos interesantes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. (*Aplausos*). Don Tomás Villanueva, Vicepresidente Segundo, tiene de nuevo la palabra en turno de dúplica.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Señoría, con mucho sentido de la realidad y, además, con altura de miras, yo le he respondido a la pregunta que usted me ha preguntado, la que me ha formulado, que es en relación, precisamente, con ese Plan de Convergencia Interior que determina que hay que realizar el propio Estatuto de Autonomía.

Pero sí, de sus palabras, lo que ha querido decir en este hemiciclo, Señoría, es que no ha habido política económica en este Gobierno, le voy a dar los datos -los únicos que me llaman la atención-, que se han conocido el día de hoy, que da la Oficina Estadística de la Unión Europea, Eurostat, sobre convergencia, y que usted ha ocultado, porque, si les tiene ahí, es que les ha ocultado, porque ha hablado de Funcas y ha hablado del INE.

Y, mire, Castilla y León continúa convergencia... convergiendo y alcanza el 97% del Producto Interior Bruto per cápita en términos de poder de compra de la Unión Europea, el 97%.

Señoría, en el periodo dos mil-dos mil cinco, dice Eurostat en la mañana de hoy que Castilla y León se... se ha aproximado a la Unión Europea: de los veintiocho... 8,7 puntos, pasando del 88,3% al 97%, siendo la tercera Comunidad Autónoma española que más convergió, 3,3 puntos por encima del conjunto de España.

En el año dos mil cinco, cuatro provincias de la Comunidad Autónoma superan el 100% del Producto Interior Bruto per cápita de la Unión Europea: Burgos, 113,6; Valladolid, 107,2; Segovia, 103,7; y Palencia, ciento... 100,9.

En el periodo dos mil nueve... dos mil-dos mil cinco, todas las provincias de Castilla y León han convergido con la Unión Europea, y siete de ellas más que España -tome nota, Señoría-: Palencia, 12,1 puntos; León, 10,9; Zamora, 8... 9,9; Salamanca, 9,2. No cito más. Le cito esto porque hay tres provincias aquí, concretamente, que es... es de las que peor estaban en índice de convergencia.

Esto es la política de este Gobierno. Evidentemente, en los últimos cuatro años no podemos decir lo mismo de la política del Gobierno de España. Es lamentable, pero usted lo sabe, que no ha creado ni una sola iniciativa de actividad económica en esta Región, ni una, Señoría. Y, si no, mencionen ustedes alguna de ellas.

Con esto le quiero decir, Señoría, que hay que ir... pisar la tierra...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, vaya terminando ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... con los pies -termino- y con realidad.

El Plan de Convergencia Interior que vamos a desarrollar, y que ha dicho cuáles son las previsiones, no va a ser la panacea, Señoría; será un instrumento más. Pero eso no quiere decir que este Gobierno...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... no haya tenido política económica en esta Región. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villanueva, muchas gracias. [*Aplausos*]. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Redondo García.

**PO 77**

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señorías, el pasado viernes, y tras cinco años de desacuerdos y tensiones, por fin se ha desbloqueado el Convenio del Personal Docente e Investigador Laboral de las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León. ¡Ya era hora, señor Consejero!

Las movilizaciones de los investigadores y profesores universitarios, las amenazas de huelga, y quiero creer modestamente que la presión institucional ejercida por este Grupo Parlamentario en esta Cámara han contribuido conjuntamente a desbloquear una situación que amenazaba con continuar enquistada y situar a nuestros profesores universitarios entre los peor pagados de España. Y esto sí que constituye uno de los hechos diferenciales de nuestra Comunidad Autónoma, señor Consejero.

Pues bien, el hecho de que en los últimos días se haya alcanzado un acuerdo no resta actualidad a este requerimiento de explicaciones, pues nos gustaría conocer por qué se ha prolongado tanto en el tiempo esta penosa y larga negociación, en la que, si bien los representantes de las Universidades y los representantes del profesorado han variado a lo largo del tiempo, la Presidencia y representación de la Junta en la Mesa de Negociación ha recaído durante todo este tiempo en la misma persona, el hoy Consejero de Educación y en la Legislatura anterior Director General de Universidades, don Juan José Mateos, quien, precisamente, por esta circunstancia, entendemos tiene un plus de responsabilidad en este proceso.

El Grupo Parlamentario Socialista quisiera saber por qué se ha demorado tanto la toma de un acuerdo que... que, por cierto, a fecha de hoy todavía no está firmado, y qué medidas va a tomar la Consejería para evitar que esta situación se reproduzca en el futuro. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Educación, don Juan José Mateo.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Sí. Muchas gracias. Señor Presidente, Señoría, ésa no es la pregunta que usted me hace. Evidentemente, su pregunta llega tarde. Llega tarde porque, efectivamente, el viernes -y no por las presiones de las que usted dice, de los profesores y de la pregunta que usted me hace- han llegado a un acuerdo. Han llegado a un acuerdo porque los que firman el convenio son las Universidades, que son autónomas, y los sindicatos, las representaciones sindicales, pues se han puesto de acuerdo. Y lo que faltaba en el acuerdo no es exactamente lo que usted dice, sino lo que faltaba en el acuerdo era la duración de... la discusión sobre la duración del convenio que estaban firmando. Y cuando ambas partes, que son las que firman el convenio, pues se han puesto de acuerdo los que firman... pues han decidido firmarlo. Esa es la razón por la cual el viernes, pues llegaron a un acuerdo y dentro de unos días, pues, firmarán y, a partir de entonces, el convenio será vigente. Y, por lo tanto, este problema no es problema. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo doña Ana María Redondo tiene la palabra.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA: Señor Consejero, creo que no es deshonesto reconocer errores. Es decir, eh... es cierto que uno de los flecos de la negociación era la duración del convenio, pero no ha sido el problema durante cinco años; cinco años en los que usted ha presidido la Mesa de Negociación. Por lo tanto, yo creo que los hechos, durante cinco años, no en lo... las últimas semanas, no en los últimos días, sí que contradicen abiertamente sus palabras. Porque, primero, la autonomía universitaria, señor Consejero, como garantía institucional reconocida en la Constitución, significa autonomía de funcionamiento, autonomía de gestión, autonomía organizativa, pero no autonomía de financiación. Y este es uno de los problemas que sí ha estado en la mesa de debate durante cinco años. El problema es de financiación, de inexistencia de un plan solvente y suficiente de financiación de las Universidades públicas. Un plan que venimos demandando durante... desde hace años. Un plan que, se supone, está en la cartera de alguna Consejería, quiero entender que la suya, pero que nadie conoce. Y esa falta de transparencia ya es, por sí misma, sospechosa.

En segundo lugar, usted ha presidido la Mesa de... de Negociación durante cinco años. Esa Presidencia debería haberle llevado a mediar, a facilitar acuerdos, a ofrecer soluciones, a acercar las condiciones a... mejores para el profesorado. Y, sin embargo, el proceso, durante cinco años -repito- ha sido desastroso: cinco años sin Convenio, incumplimientos sistemáticos de los preacuerdos, movilizaciones, huelgas, lesión de derechos tanto de los profesores como de los estudiantes, a los que también les ha repercutido esta falta de convenio. Para, finalmente, terminar aprobando un convenio que debería volverse a negociar en enero de dos mil nueve. Me parece, sinceramente, que todo este proceso no es sino un sinsentido y un rotundo fracaso.

Mire, le pregunto, señor Consejero: ¿es necesario que transcurran cinco años?, ¿es necesaria la presión mediática?, ¿es necesaria la presión institucional?, ¿es necesario el descontento de los ciudadanos, de los profesores, de los alumnos, para que la Junta ofrezca soluciones que, en el mejor de los casos, son parches a problemas endémicos de las Universidades de Castilla y León? Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra el Consejero, Juan José Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO): Gracias, Señoría. Yo insisto: usted no

acaba de entender, no quiere entender qué es un convenio colectivo, quiénes lo firman y cómo lo firman.

Usted, aquí, está haciendo una mezcla de unas cuantas cosas. Usted está hablando, por ejemplo, de financiación universitaria, y usted sabe mejor que yo que la financiación universitaria se hace, desde hace dos años, a través de un contrato-programa que da a las Universidades todas las posibilidades que tiene para financiar su Capítulo I. Y, en función de su autonomía, las Universidades llegan al acuerdo que les corresponde con sus trabajadores. Y, en definitiva, eso es el convenio, y ustedes no pueden echar la culpa de las dificultades que hay en un convenio, que viene a través de una ley, el que no se pongan de acuerdo o tarden un tiempo en ponerse de acuerdo.

De todas formas, le voy a decir: como soy un hombre positivo, tengo que decirles que este es un acuerdo y que, a partir de hoy, o cuando firmen, dentro de unos días, ese problema del que usted habla no existe. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta oral al Pleno, tiene la palabra el Procurador don Pedro Nieto Bello. (Señorías, en los relojes de las pantallas no aparece lo que yo sí puedo computar aquí. Por tanto, voy a seguir el tiempo a través de la pantalla interior, que no refleja la exterior. Ignoro el motivo, pero continuamos exactamente igual. Siguen siendo tres minutos). Tiene la palabra.

**PO 78**

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Mi pregunta tiene que ver con incumplimientos en las comarcas mineras. Incomprensibles incumplimientos por parte de la Junta de Castilla y León sobre un gran número de proyectos que deberían estar terminados y ejecutándose en las comarcas mineras y ni siquiera están redactados. Proyectos que corren íntegramente a cargo del Plan del Carbón y que han sido acordados en la Mesa de la Minería Regional.

Como esto es incomprensible, la pregunta es la siguiente: ¿qué razones ha tenido la Junta de Castilla y León para que no se hayan presentado los proyectos a desarrollar en Castilla y León, previstos para los años dos mil seis-dos mil siete, en aplicación del vigente Plan del Carbón? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidente Primero, don Tomás Villanueva.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias,

Presidente. Señoría, pues no hemos tenido ninguna razón, Señoría, porque están presentados todos los Proyectos a desarrollar en Castilla y León en el marco de las actuaciones previstas en aplicación del Plan del Carbón 2006-2012.

Mire, Señoría, lo que sí que se ha producido son varias cuestiones. En primer lugar, que ustedes mismos y el Gobierno de España, al comienzo de este nuevo Plan, no quisieron aceptar -¡nunca!- que a Castilla y León le correspondía el 30%, con arreglo a la pérdida de empleo que iba a sufrir, de... de estas... de este... de los Presupuestos para estas inversiones.

En segundo lugar, que sabe usted, Señoría, que se ha producido una normativa, una nueva regulación, un nuevo Decreto que, concretamente, se publicó en el Boletín Oficial del Estado, si no estoy confundido, en torno al mes de octubre del año dos mil siete.

Y, en tercer lugar, Señoría: la propia Intervención General del Estado, en su interpretación del Plan del Carbón, no permitió que se produjeran las prórrogas tácitas que antes se venían produciendo, y obligó a presentar de nuevo, y a tramitarlo, además, Señoría, de que usted sabe que el Instituto del Carbón ha tenido problemas que no me gustaría a mí tener que resaltar aquí. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Pedro Nieto Bello.

EL SEÑOR NIETO BELLO: Gracias, señor Presidente. Mire, lo que usted me ha dicho, culpando a no sé quién, y hablándome del Plan del Carbón, no es lo que yo le he preguntado, ni muchísimo menos. Y, además, le tengo que decir que ayer he estado en contacto con el Instituto -Instituto para... en fin, todo el rollo que corresponde al tema del carbón, que usted ya conoce... por no desarrollar el nombre, que es muy largo-, y la circunstancia que se había planteado por Ignasi Nieto a finales del mes de noviembre, con la falta de los cincuenta y cuatro Proyectos que tenía que haber presentado la Junta de Castilla y León y no los había presentado, se mantenía en el día de ayer.

Por lo tanto, no le creo lo que me ha dicho. Lo que usted me habla del Plan del Carbón, si quiere, lo discutimos en otro momento.

Por lo tanto, me tiene que seguir escuchando y escuchar lo que yo le estoy diciendo. Es difícil, señor Consejero, es difícil justificar tales incumplimientos, yo lo comprendo. Y también comprendo que la pregunta es incómoda, porque las razones que podrían explicar el

problema no existen, por mucho que usted intente buscarlas bajo las piedras o en otros horizontes.

Mire, hablemos claro: no se ha hecho nada, y ni siquiera existen razones para explicarlo. Usted sabe que detrás de esta pregunta existen muchos colectivos a quienes les afecta directamente. Y les afecta porque llevan años esperando las actuaciones plasmadas en estos Proyectos y tienen todo el legítimo derecho a que se hagan realidad. Son obras que se desprenden de un pacto social, porque eso es, ante todo, el Plan del Carbón, un pacto social: obras que persiguen paliar los efectos destructivos de la reconversión minera de este y otros territorios.

Demos un paso más y dejemos sentada claramente la situación actual. Todos los Proyectos present... presentes en estos... en estos momentos tienen un parón generalizado. Unos porque no están ejecutados, otros porque ni siquiera han sido redactados. No se ha ejecutado nada de los Proyectos del bienio dos mil seis-dos mil siete, que, solo en la provincia de León, suman la ingente cantidad de 165 millones, tanto en Turismo como en Infraestructuras, como en Eje Municipal, en Polígonos Industriales... es decir, ni un euro se ha movido en ejecuciones. Y, sin llegar a hablar de la no ejecución, simplemente pedimos explicaciones por la cantidad de proyectos del bienio dos mil seis dos mil siete, ya terminado, cincuenta y cuatro proyectos,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, vaya terminando ya.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... en concreto, que no se han mandado al Instituto para su tramitación.

Para la... pero la cosa va a más: todavía están pendientes de ejecución proyectos de dos mil uno hasta dos mil cuatro, antiguo Plan del Carbón 1998-2005 (Parque Motor en Torre... en Torre-Brañuelas...).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya. Aunque no marque el reloj...

EL SEÑOR NIETO BELLO: (Termino ya). Pues concluyo, señor Presidente. Nosotros queremos soluciones y estamos preocupados porque no vemos soluciones tangibles de... de ningún... sobre la mesa. Sea por dejadez, sea por incompetencia que arrastra la Junta de Castilla y León desde hace cuatro años con este problema, señor Consejero,...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR NIETO BELLO: ... nosotros le pedimos que tome soluciones en este asunto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Nieto Bello, muchas gracias. *[Aplausos]*. Para... para un turno de dúplica, tiene, de nuevo la palabra don Tomás Villanueva, Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, lamento no coincidir con usted, y se lo digo con toda sinceridad. Y que no quiera usted reconocer que el Real Decreto -pueden los Procuradores mirar- 1112/2007, de veinticuatro de agosto, publicado en el mes de octubre, cambia radicalmente el procedimiento y obliga a... algo tan sencillo como que lo que antes se podía hacer posteriormente a la firma de los convenios específicos, obliga a prepararlo y a tenerlo todo, incluso la disposición de suelo y todo lo demás para cualquier infraestructura, tenerlo aprobado y absolutamente gestionado antes de la... de la firma de los convenios. Hoy están en el Instituto al que usted se ha referido, Señoría, depositados allí los convenios.

Le voy a decir el date... el dato y el detalle, diga lo que diga el Secretario General de Energía, que me da la impresión que si... está de campaña electoral. Porque, mire, veintinueve convenios... *[murmullos]* ... que están, veintinueve convenios, veintinueve convenios que están... (Yo estoy en el ejercicio de mis funciones parlamentarias, Señoría, dando respuesta a las... a las preguntas que me hace la Oposición). Señoría, veintinueve convenios que están firmados por las Consejerías, que se encuentran en el Instituto y que aún no han sido firmados por la Administración del Estado. Cuarenta y seis convenios que están remitidos, que se encuentran en el Instituto, y que nos ha pedido alguna documentación complementaria como consecuencia de esa nueva regulación y de la interpretación que la Intervención General del Estado ha hecho al Plan del Carbón, que eso a mí me lo ha dicho en su despacho, personalmente, el señor al que usted se ha referido, Secretario General de Energía.

Y treinta y nueve... y treinta y nueve convenios más que estamos complementando documentación de las Consejerías como consecuencia de que se nos exige antes del convenio específico, de firmar el convenio específico, aportar todo, todo lo que antes se hacía posteriormente.

Ese es el problema, además del más importante, el más relevante, que debe conocer Castilla y León, y es que ustedes, los socialistas, que reclaman tanto para las inversiones en las cuencas mineras, se quisieron conformar con el veinte y poco por ciento del Presupuesto, en favor de otras Comunidades, otras cuencas mineras, en lugar de defender los intereses de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, vaya terminando ya, por favor.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... ustedes y el Gobierno de España. Y eso es una realidad que usted oculta y que yo me veo en la obligación de decírselo.

Además de que, mire, no es culpa de nadie pero la enfermedad del Director General (que, por cierto, murió, que, por cierto, murió), le digo fue una causa de... de mucha parálisis, que comprendo que es un problema difícil de resolver, Señoría, y eso a mí también me lo ha dicho...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente.

EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA Y CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): ... el señor Nieto, Ignasi Nieto, en su despacho. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Vicepresidente. [*Aplausos*]. Para formular, ahora, su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña María Sirina Martín Cabria. Silencio, por favor, silencio.

**PO 79**

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señor Presidente. Permítame un saludo a la Mesa y permítame un saludo, también, al resto de los Parlamentarios de esta Cámara. Doy por formulada la pregunta. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, tiene la palabra don Francisco Javier Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, de manera complementaria a actuaciones sanitarias en algunas zonas de nuestra Comunidad Autónoma, y de forma concreta en las zonas limítrofes, se lleva trabajando desde hace tiempo en el desarrollo de convenios con las Comunidades Autónomas limítrofes, entre las cuales, por supuesto, se encuentra la Comunidad de Cantabria.

El grado de desarrollo de los diferentes convenios -ya le digo, con Cantabria, con Galicia, con Castilla-La Mancha, con Madrid, con La Rioja y con Aragón- es muy diferente. Pero le aseguro que nuestra voluntad, y estoy seguro que también la del Gobierno Cántabro, es la de llegar a un acuerdo para establecer un convenio que complemente las actividades sanitarias de la zona norte de Palencia y de la parte de Reinosa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra doña María Sirina Martín.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señor Consejero. Aunque, bueno, para decir que no, porque esa, en realidad, es la... la respuesta que hace usted a mi pregunta, pues igual no hacía falta extenderse tanto, ya que, bueno, pues, no han hecho ninguna gestión, no se han puesto en contacto con el Gobierno, aún, de Cantabria y no han... y han pasado absolutamente del sentir, de las necesidades y de la demanda de más de veinte mil ciudadanos de una de las zonas más periféricas de esta Comunidad Autónoma, y más deprimidas; me estoy refiriendo, concretamente, a la zona noreste de la Montaña Palentina y, también, a parte de la zona de Merindades de la provincia de Burgos que limita, precisamente, con la zona de Reinosa.

Adelantándome a lo que creo que será su posible respuesta, preferiría que no me dijera que aún no está definida la cartera de servicios del nuevo Hospital Comarcal de Reinosa. Porque, obviamente, no es igual definir una cartera de servicios para una población referencial de veintitrés mil habitantes, que es la que actualmente tiene la comarca de Reinosa, a definir una cartera de servicios para una población potencial de cerca de cuarenta y tres mil personas, aproximadamente, que tendría si su Comunidad, si esta Comunidad Autónoma firmase un convenio con el Gobierno de Cantabria.

Y es que lo que tiene que hacer su Gobierno, precisamente, es negociar con el Gobierno de Cantabria esa cartera de servicios, a fin de que puedan adaptarse tanto a las necesidades de los ciudadanos de Castilla y León como los límites y protocolos que su Consejería está dispuesta a conveniar. Lo hemos valorado y, por muchas vueltas que le damos, no encontramos ninguna traba ni justificación para llevar a cabo dicha negociación, que se extiende ya por más de siete años. Y, posteriormente, debe... y que, posteriormente, debería de... de derivar en un convenio, por supuesto.

Es una cuestión, creemos, de pura voluntad política, de interés por resolver los problemas reales de los ciudadanos, de todos los ciudadanos, cosa que su Consejería está lejos de hacer.

En esta Comunidad Autónoma, ustedes se han encargado no solo de que haya ciudadanos de primera y de segundo, sino de que aparezca un nuevo prototipo de ciudadano, al que ya se ha hecho referencia en alguna ocasión en esta Cámara, y que, además, no son pocos a lo largo y ancho de todo el territorio: los invisibles. Esos para los que su Gobierno no se da cuenta que también hay que gobernar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, por favor, termine ya.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... y que, por ejemplo, siguen esperando, en este caso, en el sueño de

los inocentes, que ustedes tomen la iniciativa de firmar ese convenio con Cantabria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Acabe ya, por favor, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: No existen soluciones fáciles para problemas complejos, pero, en este caso, esto no es verdad, ya que, ante un... un problema complejo como este, tiene una solución muy fácil, muy sencilla y presumo que muy barata. Hacerla posible es exclusivamente su responsabilidad.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Señor Consejero, la partida ha empezado, y si usted no es capaz de sacarla airoso, yo le diría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, Señoría, siéntese, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: ... que a otra cosa, mariposa.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. *[Aplausos]*. El Consejero de Sanidad, para un turno de dúplica, tiene la palabra. Gracias.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, para hacer un convenio con el Hospital de Reinosa hacen falta dos condiciones: la primera, que exista el hospital; y la segunda, y la segunda, que el hospital defina, con arreglo a su construcción, los servicios o la cartera de servicios.

En primer lugar, el Hospital de Reinosa comenzó su construcción en abril del dos mil siete, tiene prevista su finalización a finales del dos mil nueve, quedan dos años.

En segundo lugar, la cartera de servicios no está definida, puesto que para definirla tenemos que... que conocer el hospital.

En tercer lugar, le voy a decir una cosa, le he dicho en mi intervención previa que el... el realizar convenios con las Comunidades limítrofes es una actividad complementaria de la asistencia sanitaria, y lo que sí se han hecho es muchas cosas por la zona que usted reclama, por ejemplo: se ha puesto una nueva unidad de soporte vital básico en Aguilar de Campoo; se han incrementado los servicios de especialidades en Guardo, Cervera de Pisuerga, Aguilar de Campoo, en relación con traumatología, ginecología, neumología, oftalmología, urología, dermatología y cardiología; hemos incrementado el

personal sanitario en los centros de salud de Cervera de Pisuerga, Guardo y Aguilar de Campoo; y hemos integrado, también, los equipos radiológicos.

Esto es lo que hay que hacer por esa zona, y lo otro es complementaria. El convenio se hará cuando exista el hospital y se definan los servicios. Como mínimo, dentro de dos años, si no se retrasa el Hospital.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra el Procurador del Grupo Mixto don Héctor Castresana del Pozo.

***PQ 80***

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias, señor Presidente. Coincidiendo en el tiempo con la inauguración de la prolongación de la pista del aeropuerto de León hasta tres mil metros, del anuncio de alguna compañía aérea en programar vuelos entre León y las Islas Canarias a partir de la próxima primavera, del anuncio de las determinadas compañías de las denominadas "de bajo coste" están interesados en operar en el aeropuerto de León, de la apertura de los primeros vuelos al extranjero, o de que en el dos mil siete el número de pasajeros del aeropuerto leonés se haya incrementado en un 27,7 respecto al año anterior, superando los ciento sesenta y un mil pasajeros, algunas voces desde Valladolid pretenden ningunear o simplemente borrar del mapa de infraestructuras aeroportuarias de España el nombre de León. Nos referimos a opiniones vertidas en los últimos... en los últimos meses, y destacar simplemente dos personas de las cuales, por su relevancia... su relevancia y su importancia política: una, la del Presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid, José Rolando Álvarez, quien se atreve a decir que Valladolid sufre una desigualdad con respecto a otros... a otras provincias, incluso se atreve de hablar de enfrentamientos territoriales; él, con estas declaraciones, yo creo que un poco es lo que va a conseguir.

Y la segunda opinión, que yo creo que es la más importante, es la del Alcalde de Valladolid, del PP, León de la Riva, que también se atreve a decir que solo tiene que haber un aeropuerto en... en la Comunidad, y que ese aeropuerto tiene que ser el de Villanubla, y que si quiere... si quiere montar aeropuertos pequeñitos sin importancia, pues que sí, que le parece bien, pero nunca apuesta por dos grandes aeropuertos.

Entonces, mi pregunta es: ¿comparte la Junta de Castilla y León el criterio de que el aeropuerto de Valladolid tenga un nivel superior al del aeropuerto de León? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar en nombre de la Junta, don Antonio Silván tiene la palabra.



EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Gracias, señor Presidente. Señoría, se lo voy a decir claramente: la Junta de Castilla y León apoya la red aeroportuaria de nuestra Comunidad Autónoma, red aeroportuaria integrada por cuatro aeropuertos: Burgos, León, Salamanca y Valladolid. Hoy hay cuatro aeropuertos en Castilla y León, y la realidad –no la valoración, sino la realidad– demuestra la evolución constante en positivo de esos cuatro aeropuertos, y los datos demuestran que cumplen su función, tanto de desplazar como de atraer personas, ideas y proyectos. Y le propongo una cosa: potenciemos entre todos nuestra red aeroportuaria de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Héctor Castresana, para una réplica, tiene la palabra.

EL SEÑOR CASTRESANA DEL POZO: Muchas gracias. Le pido, señor Silván, que con la misma firmeza y claridad que me ha hablado a mí, le hable al señor De la Riva y se lo diga expresamente. Que haga el favor de cerrar un poquitín la boca y no se atreva a decir esos comentarios, porque lo que va a hacer es que... que el... el odio, el resquemor este que tenemos entre nuestra Comunidad, pues, sea aún mayor, ¿no? Yo creo que a nadie se le ocurre plantear que la... la Estación de Renfe sea más grande la de León que la de Valladolid que la de Palencia. Ahora mismo, una Comunidad en la cual, como han comentado antes compañeros Procuradores, sube... sufre, pues, una pequeña crisis, ¿no?, y yo creo que tanto ciudades, provincias como la de León y la de Salamanca necesitan potenciar esos aeropuertos para llamar a visitantes y que eso sea... bueno, pues yo creo que las comunicaciones siempre son buenas.

Llevamos muchos años peleando, ¿no?, en tenerla más larga o igual de larga que Valladolid –estoy hablando de la pista–. Entonces, lo hemos conseguido ahora, y lo que entonces queremos es que se siga y que le digan a estas dos personas, que tienen mucha importancia política, por favor, que cierren la boca, y que nos dejen trabajar, y que sí, que trabajaremos todos juntos, pero que no pongan trabas en las piedras... no pongan piedras ni trabas en el aeropuerto de León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, ahora, el Consejero tiene de nuevo la palabra.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Le propongo otra cosa, Señoría... Gracias, señor Presidente. Le propongo otra cosa, Señoría: seriedad, ¿eh? Yo creo que hay que ejercer la... la política, y la política parlamentaria con seriedad; y la seriedad, entre otras cuestiones, se basa en la realidad. Y le tengo que decir que desde la Junta de Castilla y León –y los datos no me desmienten, y se lo voy a recordar en

este momento– está potenciando los cuatro aeropuertos de nuestra Comunidad, como está potenciando toda la red de infraestructuras, tanto viarias como aeroportuarias, de nuestra Comunidad.

Mire, en el año... en la evolución del año dos mil tres a dos mil siete, tengo que decir que operan en nuestros aeropuertos, en nuestros cuatro aeropuertos, seis compañías aéreas, en un mercado, el aeroportuario, totalmente liberalizado. Que hay veintiocho conexiones, dieciséis destinos, cuatro de ellos internacionales, más de dieciséis mil vuelos anuales, y un incremento constante de aeropuertos. Insisto, en los tres hoy en funcionamiento –y estoy convencido que próximamente también– esa evolución positiva que parte de una realidad que va a ser el próximo mes de mayo o junio, cuando se ponga en funcionamiento, también el de Burgos.

León –insisto–, Salamanca, Valladolid y Burgos, apoyados por la Junta de Castilla y León, y espero que también por todas las instituciones y por todas las Administraciones. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su... Perdón, para formular ahora su pregunta oral, tiene la palabra don Joaquín Otero Pereira.

**PO 81**

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Señor Consejero de Sanidad, la pregunta es reiterada, la ha formulado ya la Procuradora socialista, pero, como el tema es importante, a pesar de que esté reiterada, vamos a insistir en el tema; vamos a darle otro enfoque distinto al que ya se ha debatido, pues eso, para no abundar en lo mismo, ¿no?

Mire, señor Consejero, en el siglo XXI no puede haber polémicas sobre si el agua que bebemos es potable o no es potable, si perjudica o no perjudica a la salud. La Constitución garantiza el derecho a la salud de todos los ciudadanos de este país; también el Estatuto de Autonomía de esta Comunidad Autónoma, recientemente aprobado, atribuye la competencia en materia sanitaria a la Junta de Castilla y León en este sentido. Por tanto, una polémica que ya viene durando semanas sobre la potabilidad del agua de dos municipios no puede ser.

Y ya no vamos a hablar de esos dos municipios, vamos a extendernos. El que en dos municipios el agua tenga arsénico, produce, probablemente de forma innecesaria, una alarma social en otros municipios. Es verdad que a cualquier municipio que vaya –de León o de Segovia, de donde usted quiera–, pues, la gente pregunta: "Bueno, y el agua que estamos bebiendo, ¿la podemos beber o no la podemos beber, tendrá o no tendrá algún agente nocivo?".

Bueno, yo creo, señor Consejero, que, aprovechando eso que no se tiene que volver a repetir, de lo cual ya se ha hablado en la otra pregunta, la Junta debería de dejar muy claro qué controles hace, qué tipo de controles, justificar ante los ciudadanos que el agua es potable y que pueden beberla con absoluta tranquilidad; pero no decirse gratuitamente, sino decirle: "El agua es potable, la pueden beber ustedes por esto, por esto y por esto, y la Junta de Castilla y León, que tiene esas competencias, garantiza el derecho a la salud de cada uno de ustedes que están preocupados por el tema del agua".

Entonces, yo le pregunto ya con carácter general: ¿qué va a hacer la Junta de Castilla y León, después de esta polémica, para tranquilizar a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma y, por supuesto, a los de León, y, por supuesto, a los de la Comarca afectada de La Maragatería, para que no tengan la más mínima duda, el más mínimo resquicio de duda de que pueden beber el agua con absoluta tranquilidad? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar en nombre de la Junta, don Francisco Álvarez Guisasola, Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Señor Procurador, la Junta de Castilla y León y la Consejería de Sanidad tiene el... como ya he señalado anteriormente, tiene unas competencias muy concretas sobre la potabilidad del agua. En primer lugar, mediante los exámenes analíticos repetidos, el determinar si este agua es o no potable en relación con algunos productos que la hacen no potable. Y, en segundo lugar, el comunicar a los Ayuntamientos, en el caso de que no sea potable, pues, cuál es la razón por el mismo.

En este sentido, y un poco respondiendo a su pregunta, en el año dos mil siete se han hecho diecinueve mil doscientas ochenta y tres determinaciones de potabilidad del agua -esto es la provincia de León y en todos los pueblos en los... donde se ha hecho lo mismo- en relación con la determinación de arsénico y otros productos, y cuatro mil ciento treinta y nueve en la determinación de cloro, ¿eh?

He dicho anteriormente que en el caso que... concreto en Nistal de la Vega se han hecho estos análisis, pero, por un error que estamos tratando de aclarar, no se ha comunicado, digamos, de manera... de manera... con retraso, se ha comunicado con retraso al Ayuntamiento.

No obstante, no obstante, nosotros nos hemos preocupado de ver si efectivamente el consumo durante estos meses de este agua con los niveles de arsénico en el cual se detectaron en... en los análisis es -digamos- peligroso o no para la salud. Hasta que no he tenido el informe

toxicológico, que, como le digo, lo he tenido hace dos días, y que se le... se le trasladará, por supuesto, al Delegado Territorial, al Alcalde de Nistal de la Vega para que se lo comunique a los ciudadanos, parece que no existen peligro ni de intoxicación aguda ni de intoxicación crónica. No existe, no existe peligro de intoxicación aguda e intoxicación crónica. Es más, el informe dice que para que se produzca intoxicación crónica tiene que estarse consumiendo agua con cifras superiores a los ciento treinta y cinco microgramos por litro (recordemos que aquí las dosificaciones han sido la vez que más de ochenta, y la vez... y la siguiente de sesenta). O sea -insisto-, tienen que consumirse cifras de ciento treinta y cinco miligramos por litro durante diez años para que se produzca eso. Eso dice el informe que tengo aquí, y que está a su disposición, si lo quiere.

Por lo tanto, esto es lo que, en definitiva, nosotros vamos a realizar y vamos a asegurar para la tranquilidad de los habitantes de estas zonas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Don Joaquín Otero de nuevo tiene la palabra.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Muy bien, señor Consejero. Yo le creo lo que me... lo que me dice. Pero lo que quiero decir es lo siguiente:

Mire, la actuación de la Junta de Castilla y León puede tener lugar margen al error, a la equivocación, y a lo mejor en algunos casos es perdonable en muchas materias: podemos discutir si una carretera tiene baches o no, si un aeropuerto funciona bien o funciona mal, de todo eso lo que usted quiera; pero sobre si el agua que consumimos es potable o no es potable, hay que evitar las polémicas, y hay que evitar los errores. Un error de esta naturaleza, cualquier error que afecte a la salud pública, es tremendamente importante. Los ciudadanos, además, son muy vulnerables a ese tipo de información.

Por tanto, del mismo modo que hay un margen de discrecionalidad en el error en las actuaciones de la Junta de Castilla y León, en lo que tiene relación con la salud -y a usted le ha tocado además esa Consejería- no hay margen de error.

¿Qué le quiero decir con esto? Por favor, que mucho rigor y que, con razón de la Junta o sin razón de la Junta, no se vuelva a dar pie en ningún lugar a cualquier tipo de polémica relacionada con el consumo de agua o con el consumo de cualquier otro producto que pueda afectar a la salud. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Gracias. Bien, finalmente, para formular su pregunta oral a este Pleno,

tiene la palabra el Procurador don Francisco Javier Muñoz Expósito...

Perdón, señor Consejero. Tiene usted muy poco tiempo.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): No, no, no tengo nada. [*Risas*].

Mire usted, señor Procurador, estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha dicho. Y precisamente para garantizar esto, se considerará en el futuro un... se realizará un sistema de auditorías internas que nos permita detectar disfunciones en cada una de las fases de control oficial, detectando las oportunidades de mejora de dichos controles. Se va a considerar el agua, como es y debe de ser, como un alimento, y con estas auditorías...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): ... evitarán posibles errores en el futuro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [*Aplausos*].

Ahora sí, don Francisco Javier Muñoz Expósito tiene la palabra para formular su pregunta ante este Pleno.

**PO 82**

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Muchas gracias, señor Presidente. En comparecencia el pasado veintinueve de enero, el Consejero de Sanidad, Francisco Javier Álvarez Guisasola, reconoció que, en la actualidad, la provincia soriana es uno de los puntos donde cuesta cubrir el cupo de especialistas, reconociendo que este déficit podría hacerse crónico.

¿Cuáles son las medidas que piensa aplicar la Consejería de Sanidad para solucionar este déficit, que el propio Consejero reconoce?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. De nuevo, el Consejero don Francisco Javier Álvarez Guisasola tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señor Presidente. Efectivamente, la falta de profesionales sanitarios es uno de los principales problemas que tiene planteado actualmente el Sistema Nacional de Salud, no solamente Castilla y León, y este, en el caso de nuestra Comunidad, se concreta algunos puntos concretos de la misma en el momento actual, y es Soria uno de los sitios en donde se está empezando a notar el déficit de profesionales.

Pero le quiero decir que nosotros hemos realizado un estudio de necesidades y hemos... vamos a aplicar una serie de medidas concretas, que yo voy a exponer a esta Cámara en mi propia interpelación. Por lo tanto, le invito a que las escuche.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Francisco Javier Muñoz Expósito.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO: Gracias, señor Presidente. Señor Guisasola, desde el máximo respeto, permítame decirle que desde Soria ya no le creemos. Yo sé que usted lo hace con la mejor voluntad, pero, créame, son tantos los incumplimientos que no podemos creerle.

Mire, lo que usted llamó el pasado veintinueve de enero "falta puntuales de especialistas por razones de sobrecarga del sistema en verano" es el pan nuestro de cada día en el Complejo Hospitalario de Soria. En la actualidad, existen problemas de traumatología, neurología, oftalmología, reumatología o endocrinología, además de sufrir la diáspora de pacientes sorianos que tienen que seguir desplazándose fuera de la provincia para recibir atención médica por falta de recursos dentro de la misma.

Pues bien, para paliar esta situación, usted nos ofrece una serie de medidas; es decir, lo de siempre: un plan. Oiga, cada vez que ustedes hablan de elaborar un plan, en Soria nos echamos a temblar. Le voy a dar algún ejemplo.

Tienen ustedes incumplido el Plan de Carreteras 2002-2007, el Plan de Reducción de Listas de Espera 2004-2007 ha resultado ser en Soria una broma de mal gusto; pero nada comparable a ese gran plan que nos iba a sacar de donde ustedes nos metieron: el Adipso. ¿Sabía usted, como Consejero de Educación en la anterior Legislatura, que en dicho plan se iban a instaurar nuevas titulaciones en el campus de Soria antes del dos mil siete, y lo que tenemos actualmente es la posibilidad de ver desaparecer alguna de las que ya existen? ¿Entiende por qué no le podemos creer?

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, se han traído propuestas concretas a estas Cortes para mejorar los servicios sanitarios en Soria. Pues bien, ninguna de estas propuestas han sido aceptadas por su Grupo. Tienen ustedes encima de la mesa una iniciativa que surgió del Gobierno de Aragón, a través del PAES, para solucionar el problema que, a día de hoy, tienen familias enteras que ven como, pudiéndose desplazar a Zaragoza, con lo que se ahorrarían en tiempo y dinero, tienen que hacerlo a los hospitales de Valladolid y Burgos. No

logramos entender cuál es el problema para que, después de un año, sigan ustedes sin firmar el convenio.

Desde este Grupo, denunciemos día tras día la falta de médicos de urgencias en diversas comarcas cuando el titular tiene que desplazarse con un paciente a la capital, dejando a un gran número de ciudadanos sin médico de urgencias, en lo que es un claro desprecio al mundo rural.

Por si todo esto fuera poco, el pasado nueve de febrero, el Colegio de Enfermería alertaba sobre la falta de personal, que año tras año va en aumento, dando una de las razones "los mimos que reciben en otras Comunidades Autónomas".

Para terminar, señor Guisasola, menos mal que a partir del día diez de marzo no podrá su compañero Arias Cañete aplicar el carné por puntos para inmigrantes, porque en Soria, además de quedarnos sin camareros, debería usted ir buscando un buen número de médicos. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra de nuevo el Consejero de Sanidad, don Javier Álvarez Guisasola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Bueno, yo ya estoy acostumbrado a que ustedes expresen situaciones catastróficas. Y si bien es verdad que en Soria existe, digamos, una escasez de profesionales, fundamentalmente de atención especializada, no es menos cierto que, por parte de los responsables de Soria de la sanidad, han hecho esfuerzos muy importantes para tratar de paliar los mismos.

Mire usted, de todo lo que usted me ha citado, pues, efectivamente, existe un déficit en el momento actual de cinco profesionales; de cinco profesionales, pero que tenemos que tener en cuenta que durante estos dos años han causado baja trece profesionales. Por lo tanto, se han conseguido unos siete profesionales para que cubran, digamos, estas vacantes.

Como le digo, en el plan que hemos... que hemos elaborado, existen unas medidas concretas y específicas, no solamente para la Comunidad en general, sino para las zonas en las cuales la escasez de profesionales se hace más evidente. Pero, aparte de eso, existe un plan concreto, también, para Soria, en el cual se están desarrollando y se van a desarrollar, junto con los agentes sociales, unas medidas para tratar de paliar, digamos, este déficit que comienza a manifestarse en Soria.

Señoría, el convenio con Aragón, que ya le adelantó que está a punto de... de firmarse, no va a solucionar estos problemas que usted me está planteando -¡ojalá

así fuera!-; y además, lo que sí le puedo decir es que en el momento actual lo que se está haciendo son verdaderos esfuerzos para captar profesionales para la provincia de Soria.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Ahora sí, habiendo terminado las preguntas orales, ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.

#### Interpelaciones

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, Presidente. Segundo punto del Orden del Día: "**Interpelaciones**".

**128**

**"Interpelación número 28, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de prevención y calidad ambiental, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 17, de once de octubre de dos mil siete".**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la exposición de la interpelación, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, Grupo interpelante, tiene la palabra la Procuradora doña Mónica Lafuente Ureta.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señorías, la interpelación que hoy presentamos aquí trata sobre varios temas y muy extensos en su contenido; intentaré resumirlo, pues, en el tiempo escaso que tenemos y dar una visión que este Grupo tiene sobre la calidad y la prevención ambiental en Castilla y León.

De la calidad del medio ambiente en el que vivimos depende mucho no solo nuestra salud, sino también la del propio planeta en el que habitamos. La calidad del aire que respiramos es fundamental para nuestra salud, y dejo... y, lejos de lo que puede parecer, en nuestra Comunidad Autónoma no contamos en muchas de nuestras zonas con una calidad del aire aceptable.

Conocedores de esta situación, se aprobó la Estrategia del Control de la Calidad del Aire en Castilla y León 2001-2010. Esta estrategia, aún en vigor, tiene como objeto primordial evitar, prevenir o reducir las concentraciones de contaminantes atmosféricos nocivos, a fin de proteger el medio ambiente en su totalidad, y la salud humana en especial. Objeto loable, desde luego. Pero que, desgraciadamente, hasta el momento no ha dado sus frutos. Y posiblemente no lo haya hecho, no porque esté mal planteada la estrategia, sino porque no se ha puesto en práctica la mayor parte de sus indicaciones.

¿Qué planes o programas de mejora de calidad del aire se han desarrollado desde la aprobación de la

Estrategia? ¿Dónde está el inventario de emisiones que nos iban a proporcionar los datos para tener un buen conocimiento de las fuentes emisoras de contaminación en la Comunidad? Quizás porque no se ha hecho nada para cumplirla, o por lo menos no lo que nos marcaba, tengamos una situación de contaminación atmosférica mucho peor de la que partíamos en el año dos mil dos.

En la Estrategia se recoge expresamente –y leo literalmente–: "Los valores límites legislados no han sido superados en los últimos años en ninguna de las estaciones de la Región para dióxido de azufre, partículas y el dióxido de nitrógeno. Únicamente se han producido superaciones en los niveles de ozono". Actualmente, y tristemente, en León, El Bierzo y La Robla están a la cabeza por contaminación de dióxido de azufre, y también de dióxido de nitrógeno y ozono o partículas en suspensión es muy elevado en Ávila, Burgos, Miranda de Ebro, León, Venta de Baños, Salamanca, Valladolid o Medina del Campo, por poner algún ejemplo. Y como muestra de mal ejemplo, tenemos que poner a la ciudad de Valladolid, la que nos acoge, que ostenta una triste posición muchas veces de ser la cuarta ciudad de la Unión Europea con mayor índice de partículas de suspensión en el aire.

Quizás esta mayor contaminación tenga algo que ver con no cumplir tampoco con las actuaciones concretas que pone la Estrategia para su seguimiento, como por ejemplo es la puesta en marcha de la Directiva Europea de Autorización Ambiental Integrada. De haberse cumplido, pretendía evitar o minimizar las emisiones contaminantes a la atmósfera, las aguas y los suelos, así como los residuos procedentes de instalaciones industriales agrarias, para alcanzar un nivel elevado de protección del medio ambiente desde el origen donde se produce la contaminación.

El incumplimiento de esta Directiva –o la de no puesta en práctica– ha permitido que, después de once años de adecuación a ella, solo el 18% de las empresas de Castilla y León cuenten con una autorización ambiental; es decir, unas setecientas industrias carecen de ella, con los problemas que ello nos puede acarrear. Pero lo realmente importante es que hemos perdido, una vez más, la oportunidad de oro para controlar los agentes contaminantes del medio donde vivimos en origen, con lo que los grandes perjudicados son los ciudadanos en la calidad de vida. Todo este tema de contaminación atmosférica no ha merecido, señora Consejera, ni una sola línea en su presentación del programa de medio ambiente para la presente Legislatura.

No se encuentra esta Comunidad mucho mejor en la calidad de nuestras aguas, ni en la recogida ni eliminación de residuos. El abastecimiento de agua no es el óptimo ni en cantidad ni en calidad en más de cien núcleos de población: uno de cada cinco litros de agua

se pierde antes de llegar a los hogares. Esto, como... como seguramente me recordarán, no es competencia de la Junta sino de los Ayuntamientos. Pero no han sido los Ayuntamientos, señora Consejera, los que hicieron un Plan de Abastecimiento, ni han prometido la renovación de redes en más de setecientos municipios; y, desde luego, espero que no se hagan diferencias entre todos, y todos los municipios de Castilla y León cuenten con una red de abastecimiento que les corresponde.

Les vuelvo a recordar que, a pesar de sus promesas de antecesores en el cargo, muchos municipios son atendidos aún por... por camiones cisterna, y no solo en periodos puntuales y de contingencia de sequía –que, por desgracia, cada vez van a ser más comunes–. La contaminación de manantiales con nitratos arsénicos –preguntas que hemos tenido que ver en esta Cámara– son cada vez más corrientes y, desde luego, tampoco se van a poder achacar a los Ayuntamientos. ¿Qué medidas están tomando para evitar esta contaminación de acuíferos cada vez más común?

Por desgracia, tampoco es mejor la situación de nuestras cuencas hidráulicas. La carga contaminante que sufre el río Duero a su paso por la Comunidad sería equivalente a una carga de población de quince millones de habitantes, y, como hemos dicho, tampoco es el caso.

La definición... de depuración... la deficiente depuración de nuestras aguas puede ser una causa inequívoca de esta situación. Aún existen más de un centenar de poblaciones de más de dos mil habitantes que siguen sin cumplir con las directivas europeas y no depuran sus aguas residuales, a lo que hay que añadir la deficiente depuración que se lleva a cabo en localidades que cuentan con depuradoras, pero que, por diferentes causas, no son capaces de ponerlas en funcionamiento. Normalmente, esta causa suele ser la imposibilidad económica de llevar a cabo los gastos de gestión. La Junta, responsable de medio ambiente, no puede desentenderse sistemáticamente volviendo la vista hacia otro lado y/o culpando a los Ayuntamientos de esta solución... de esta situación. Culpar no es solucionar, y ya que no son problemas puntuales, sino cada vez más generalizados, había que proponerse buscar una solución a este problema. De nada nos sirve construir grandes infraestructuras que cuestan mucho dinero a los ciudadanos y que después permanecen inactivas durante mucho tiempo. Y, desde luego, mucho menos las amenazas últimas de que se... de que existirán denuncias cuando no se depuren, y si no se da otra solución.

Por otro lado, la depuración en los espacios naturales es otra de los grandes... de nuestras grandes asignaturas pendientes, y con anunciar ayudas o convenios con las Diputaciones y los municipios enclavados en estos espacios para la depuración no solucionamos el problema de la misma, si no queremos ver que estos problemas

existen. Aún hoy, muchos espacios naturales de nuestra Comunidad no cuentan con depuración de sus aguas, como es el caso del Lago de Sanabria u otros muchos espacios que la propia Consejera relató en su comparecencia.

Paso a analizar brevemente el capítulo de residuos. La mayoría de las actividades que desarrollamos producen residuos. La eliminación de los mismos es uno de los principales problemas con los que contamos; y, muy lejos de lo que pretendemos hacer, son escasas las soluciones que se están dando al tratamiento de los residuos de todo tipo en nuestra Comunidad.

Nuevamente incumplimos o no ponemos el suficiente interés en regular y hacer cumplir normas que facilitarían la calidad de vida de los ciudadanos. Así, por ejemplo, mientras que otras Comunidades Autónomas regularon para hacer cumplir el Real Decreto 952 de mil novecientos noventa y siete, sobre la obligatoriedad de que las empresas realizaran estudios de minimización de residuos peligrosos, nosotros dábamos indicaciones y consejos. Aunque, a día de hoy, tampoco tenemos un plan de residuos industriales peligrosos, que aún siguen en estudio -se lo recuerdo-. Tampoco ha merecido el interés de la Consejería los planes de residuos agroalimentarios, los de construcción y demolición, los de los de depuración -que, por cierto, este año se van a llamar "residuos orgánicos biodegradables"-, el de los vehículos fuera de uso, residuos forestales, residuos madereros y animales muertos o de residuos de equipos eléctricos y electrónicos.

Y esta, Señorías, es la tercera Legislatura que estamos sin estos planes; y muchos de ellos ni siquiera se... se mencionan en los deberes para acabarlos en esta Legislatura.

Al igual que hemos tenido que recibir un tirón de orejas por no poner los medios necesarios para atajar el grave problema de la eliminación de los neumáticos usados y permitir la... la proliferación de vertederos incontrolados, fuente de numerosas enfermedades y problemas de incendios.

Muchas otras actividades que realizaron... que realizamos directamente son perjudiciales para nuestra salud y para nuestra calidad de vida; de la prevención y de la puesta en marcha de medidas concretas que las palién dependen nuestro bienestar. Me estoy refiriendo a otras formas de contaminación, como es el ruido, la contaminación lumínica o la electromagnética.

El ruido es el principal motivo de queja de los ciudadanos; afecta a un 25% de los hogares; y, según el Informe Anual del Defensor del Pueblo, es una de las quejas más frecuentes, muy por encima de otras formas de... de contaminación. La ley del Ruido Nacional ya

fue aprobada en el año dos mil tres, la 37/2003, y ya hemos... ya hemos contado, pues, con cuatro años para haber tomado alguna medida a nivel regional. Ya en el año dos mil, el entonces Consejero de Medio Ambiente de la Junta apuntó la necesidad de tomar medidas ante la contaminación acústica, e incluso apuntó las posibles causas del ruido en esta Comunidad y los problemas que este tipo de contaminación tiene sobre la salud humana, como la pérdida auditiva, el estrés, la hipertensión arterial, etcétera. Las medidas que ya entonces se conocían que había que tomar quedaron, ¿cómo no?, bien recogidas en prensa; pero lo cierto es que, a día de hoy, no se ha tomado ni una medida para solucionar el grave problema de la calidad de vida que provoca el ruido.

No puedo terminar mi exposición sin hacer mención a otras fuentes de contaminación como la lumínica o la electromagnética, ambas muy vinculadas a nuestra actual forma de vida. La contaminación lumínica, con este nombre se designa la emisión directa o indirecta hacia la atmósfera de luz procedente de fuentes artificiales. Sus efectos manifiestos son la dispersión hacia el cielo, la intrusión lumínica, el deslumbramiento y el sobreconsumo de electricidad. Esta forma de contaminación no cuenta aún con todos los efectos estudiados, pero ya conocemos los perjudiciales para la salud humana, como los problemas de deslumbramiento y de sueño, los que producen sobre la biodiversidad -como, sobre todo, sobre la fauna y la flora nocturna y sus hábitos-; y, desde luego, un gasto abusivo... abusivo, perdón, e innecesario de energía. En la pasada comparecencia se nos prometió que para esta Legislatura contaremos con una ley contra la contaminación lumínica, ya que son muchas las veces que han prometido la realización de leyes que, como hemos visto, nunca llegan a realizarse. Es preciso, pues, ponerse ya -y no a la mitad o al final de la Legislatura- a elaborar una ley o planes que acaben o palién este tipo de contaminación.

De la misma forma, tampoco debemos pasar por alto la contaminación electromagnética. Los posibles efectos perjudiciales de la REM sobre la... sobre la salud es uno de los temas más polémicos y debatidos en los últimos años, y que de más... de los que más preocupan a los ciudadanos. Y, desde luego, no podemos dejar pasar este problema hasta que sea lo suficientemente conocido para prestarle atención: atacar los problemas desde su inicio es la mejor forma de solucionarlos.

En conclusión, aún queda mucho por hacer en calidad y prevención ambiental; si bien alguno de los problemas ya los conocemos, no es menos cierto que está demostrado... se está demostrando una cierta pasividad a la hora de poner soluciones. Y lo peor de todo, Señorías, es que esta pasividad afecta a la salud humana. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar ahora, en nombre de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra su Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, efectivamente, tal y como ha terminado su exposición, hay mucho trabajo por hacer, pero lo que no puedo permitir es que diga Su Señoría que estamos igual que en el dos mil, que en el dos mil dos, porque eso no es cierto, y vamos caminando en yo creo que la correcta dirección.

Por no ser especialmente exhaustiva en algunos datos, aunque Su Señoría -muy de prisa, eso sí, por falta, probablemente, de tiempo- ha señalado muchos de ellos que requerirían, pues, cada uno, probablemente el contenido individual de una interpelación, porque Su Señoría quiere que abordemos la depuración, el abastecimiento, las contaminaciones de... en la fuente, las... las cuencas hidráulicas, todo el tema de residuos, la eliminación de neumáticos más toda la política en general de calidad del aire, control ambiental, contaminación lumínica, pues -como digo-, es bastante difícil que podamos profundizar en todo ello.

En cualquier caso -como decía-, haciendo una... esfuerzo de síntesis, yo creo que hay una... un hecho en esta Comunidad Autónoma que se produce en estas Cortes de Castilla y León en el año dos mil tres con la aprobación de la Ley 11/2003, de ocho de abril, de Prevención Ambiental en Castilla y León, que da un paso importante en una dirección que es creo que especialmente -o que fue en aquel momento- novedosa, y es que esta ley pasaba de las políticas y acciones correctoras en materia de medio ambiente -es decir, de restitución del daño producido- a un principio y otro planteamiento diferente, que era el de la acción preventiva de la contaminación. Por tanto, a partir de la Ley 2003, que ha tenido en la anterior Legislatura, por tanto, pues la primera andadura y su primera aplicación, comienza una nueva visión de toda la materia, que yo creo que es especialmente relevante.

A su vez, como desarrollos de esa ley, podemos hablar del Decreto 39/2007, por el que se crea el Registro de Instalaciones Emisoras de Compuestos Orgánicos Volátiles, concretamente el tres de mayo, y que está orientada, precisamente, al control de esas emisiones y a la mayor concreción y, desde luego, a tener previamente definidos y... inscritos en ese Registro a todas las instalaciones de Castilla y León que son susceptibles de producir ese tipo de sustancias en emisión y que, por tanto, permite limitar mejor y controlar cada una de ellas.

Ha hecho referencia Su Señoría, muy rápidamente, al tema de las licencias y autorizaciones ambientales. Ha utilizado un porcentaje que, si no recuerdo mal, ha dicho que el 18% solo de las industrias de Castilla y León, pues, contarían con autorización ambiental integrada. Yo le tengo que corregir: ese dato no es cierto. Es verdad que se ha producido una... cambio en la normativa estatal que ha modificado los plazos y que, además, respecto de la normativa autonómica, ha acortado el plazo para poder hacer una revisión integral de todas las instalaciones que requieren, por una parte, la revisión de su licencia ambiental, en el caso de que estén sujetas a licencia ambiental, o de la autorización ambiental en aquellos supuestos en que requieren, precisamente, de ese tipo de autorización. La fecha acabará el próximo mes de abril. Yo espero... y es una tarea le aseguro que ardua, de mucho trabajo, en el que -pues yo no le oculto- existen problemas en la Consejería respecto al número de personas que en estos momentos, pues, están en los Servicios Territoriales en toda esta materia trabajando. Hemos reforzado, con una contratación de más técnicos, esos servicios, y yo espero que podamos cumplir en las mejores condiciones ese plazo que establece -insisto- una ley estatal que se ha aprobado muy recientemente.

Se refiere a la contaminación del aire y a distintas... aspectos, y dice en una de las afirmaciones iniciales que yo no hice referencia en mi comparecencia de programa de Gobierno a ello. Pues mire, Señoría, repásela en el Diario de Sesiones, porque sí que lo hice; entre otras cosas, porque algunos aspectos de los que Su Señoría ha nombrado, como la contaminación lumínica, yo tengo un compromiso expreso y con fecha y plazo para presentar en estas Cortes de Castilla y León. Y, además, le puedo concretar más, y en la... dentro de este año espero que esté incluso aprobada la ley de contaminación lumínica y eficiencia energética, porque tiene un componente a mayores: no solo corregir la contaminación que se pueda producir, sino que, al mismo tiempo, se busque la eficiencia energética, puesto que también el consumo excesivo de energía produce -como sabe- efectos nocivos en el medio ambiente y, desde luego, en la contaminación. Por tanto, se va a presentar ese proyecto de contaminación lumínica y de ahorro... de eficiencia energética.

La ley del ruido está en revisión en este momento, y ya estaba para presentarse en estas Cortes, pero -como conoce Su Señoría- el Gobierno de España, en octubre del año dos mil siete, aprobó una normativa, y, por tanto, es necesario que la adecuemos a la nueva normativa estatal; pero también le avanzo que, dentro de esta... de este primer trimestre del periodo de sesiones, espero que pueda ya entrar en esta... en esta Cámara. Pero, en cualquier caso, con toda seguridad, en este primer periodo de sesiones.

La lucha contra el cambio climático y los compromisos del Protocolo de Kioto, que España ha asumido –y que, por tanto, en ese sentido también la Comunidad de Castilla y León–, exige hacer una serie de medidas para que podamos cumplir efectivamente con las reducciones que en el periodo que ahora mismo se plantea de un 8%, pues, en los años dos mil ocho a dos mil doce rebajemos ese porcentaje respecto de los valores del año mil novecientos noventa .....

Pues bien, en este momento, en Castilla y León tenemos ochenta instalaciones que cuentan con asignación de derechos de emisión... Y, haciendo un inciso, también he visto que Su Señoría ha sacado muchos datos de los que me ha planteado en la interpelación de noticias periodísticas que salen en esta Región... Sí, sí, concretamente, pues muchas afirmaciones que hacen determinados grupos ecologistas. Lo que he echado de menos es que hoy también hay un informe de un grupo... de una organización ecologista, de Greenpeace, que precisamente se refiere a la contaminación y a la calidad del aire de esta Comunidad Autónoma, y la compara con otras Comunidades Autónomas de España. Y precisamente no es esta Comunidad, a pesar de tener un gran volumen de empresas con asignación de derechos de emisión, la que tiene peor calidad del aire, sino todo lo contrario, Señoría: Comunidades Autónomas como Andalucía, el País Vasco y Cataluña superan ampliamente la contaminación. Y le digo el número de las empresas porque estoy segura de que, a lo mejor, cae en la tentación Su Señoría de decir: "Es que nosotros tenemos menos empresas con ese tipo de emisiones". Pues no, Señoría: esta Comunidad Autónoma es una de las cinco que más empresas tiene con niveles asignados de... de emisión, puesto que produce una serie de elementos en sus procesos que generan esas emisiones; y, concretamente, pues algunas de ellas, como bien es sabido, pues las centrales térmicas de La Robla, en la provincia de León, y alguna más.

Si bien es cierto que ese mismo informe señala que hay un punto en la Comunidad Autónoma que presenta unos niveles excesivos y que... no se refiere precisamente a la contaminación en la calidad del aire, si a... sino a otro tipo de contaminación, que es el municipio de Miranda de Ebro, y concretamente por los vertidos de la industria papelera que existe en ese municipio.

Yo espero que, completadas las inversiones del Gobierno Autonómico en esa... municipio, en Miranda de Ebro, fruto del convenio de la pasada Legislatura, del anterior plan nacional con el Ministerio de Medio Ambiente, y siendo además –estoy segura, porque Su Señoría hablará por ello– un Ayuntamiento que dirige un compañero suyo, socialista, pues ese vertido y ese –entre comillas y con todo el respeto– "tachón" que en este momento, en ese informe de Greenpeace, tiene esta

Comunidad Autónoma por Miranda de Ebro, pues se corrija rapidísimamente.

Siguiendo con la exposición –y voy a tener que dejar para la segunda parte de la intervención, pues, muchos de los datos–, en cuanto al control de la calidad del aire, en esta Comunidad Autónoma existe una red de control de la calidad del aire que es bastante importante: es... concretamente, controla los mayores núcleos de... las principales poblaciones. Además... me voy... estoy refiriendo en este momento a la red pública de control de calidad. Porque, a su vez, las grandes empresas de esta Comunidad Autónoma a las que hacía referencia y otras muchas más, no solo las centrales térmicas, tienen sus propias estaciones de medición de la calidad del aire. Y, por tanto, tenemos una amplia red de datos. Yo le invito a Su Señoría a que estudie profundamente, anualmente además –porque lo tiene a su disposición, no solo en la Consejería de Medio Ambiente, sino en la propia página web–, el informe de la calidad del aire de Castilla y León, porque creo que le va a resultar mucho más útil y le va a aclarar muchos términos que creo que los tiene un poco confundidos.

Por tanto, en esta línea –y con esto voy a terminar esta primera parte de la intervención–, le avanzo que en esta primavera, dentro de pocas semanas, vamos a poner en funcionamiento un sistema web... –y voy terminando, señor Presidente– un sistema web que, en tiempo real, permita la visualización de los datos que están en ese momento cada una de las emisión... de las estaciones –perdón– de la Comunidad Autónoma captando en todos los lugares de la Comunidad de Castilla y León.

Y, como decía, dejo para la segunda parte de mi intervención el resto de aspectos que son especialmente significativos del contenido de su primera intervención. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Para un turno de réplica, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tiene de nuevo la palabra su Portavoz.

LA SEÑORA LAFUENTE URETA: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, he oído en toda su intervención, en estos diez minutos –espero–, que ha habido mucho verbo en tiempo futuro: haremos, pondremos, traeremos. Y realmente mucho futuro para veinticinco años de Gobierno, cuando tenía que, los verbos, ser en pasado o en pretérito perfecto: hemos hecho o hicimos. Realmente, esto demuestra que la Junta de Castilla y León no se ha tomado el medio ambiente en serio, y mucho menos las actuaciones que se tenían que haber tomado en una materia tan... tan sumamente importante.

Usted me ha dicho que me repase su comparecencia. Le juro que me la repaso todos los días... bueno, le juro,



no me gusta jurar, le prometo que me la repaso todos los días, la comparecencia, y no hay una sola referencia a la contaminación atmosférica, que es lo que yo le he dicho. Y la contaminación lumínica, le he dicho que usted prometió una ley que la traería a esta Cámara. Y he dicho: tráigala cuanto antes. Porque también prometieron una Ley del Ruido para la pasada Legislatura; también prometieron un Plan de... un Plan para el Lobo la pasada Legislatura; también prometieron una Ley de Vías Pecuarias para la pasada Legislatura. Y como le estoy diciendo que hay mucho verbo futuro y mucha promesa pasada incumplida, por eso le estoy diciendo qué es lo que cumplen y lo que no cumplen.

En la contaminación atmosférica me está diciendo que hay una red; sí, desde luego. Pero la Estrategia Regional de Control de la Calidad del Aire, a la que yo me he hecho... a la que yo he estado haciendo referencia, en el año dos mil dos decía que no había dióxido de azufre en el aire, que no había dióxido de nitrógeno en el aire y que no había partículas en suspensión, algo que usted no me puede negar ahora en este estrado que no existan en la mayoría o en muchas ciudades y en muchas localizaciones de esta Comunidad Autónoma. Con lo cual, señora Consejera, no hemos avanzado, por mucha red de control, sino que hemos ido hacia atrás.

Luego, también, en esa Estrategia se pone que se cumple, que tenemos que informar rápidamente a los ciudadanos, sobre todas las ocasiones que se están produciendo alteraciones o que hay contaminación en el aire. Muchas veces ha habido quejas y ha habido denuncias porque esta información se ha producido con tres días de retraso a los ciudadanos de las contaminaciones que se están produciendo.

Y le he preguntado -que también viene en la Estrategia-: ¿cuántos inventarios de emisiones contaminantes han desarrollado a lo largo de estos años, y qué revisiones periódicas se han desarrollado de los mismos?; ¿dónde están los planes y programas de mejora de la calidad del aire, al que... los que estamos obligados por la Ley 34/2007?; ¿qué medidas de promoción de transporte público se han venido desarrollando para evitar este tipo de contaminación?

En cuanto a la contaminación del agua, desde luego que le he puesto muchas medidas -tengo muy poco tiempo y lleva razón en que... en que el tema es extenso-. Realmente, con un incremento de 0,94% en el Presupuesto de... para... para prevención y para aguas en estos Presupuestos, no creo que vayamos a cumplir con todas las previsiones.

Mucho... le he estado hablando de contaminación de arsénico, nitratos, turbidez en el agua, de antracitas en el agua, qué soluciones da la Junta de Castilla y León, qué... qué estamos haciendo para este tema, depuración

de Espacios Naturales: Lago de Sanabria, Hoces del Duratón, Las Batuecas, Las Médulas, Ojo Guareña, Los Arribes del Duero, Montaña Palentina, toda esta depuración de estas aguas de espacios naturales, ya no solamente me estoy refiriendo... Y si en el espacio natural no tenemos estas depuraciones, ¿qué está pasando en el resto de... en el resto de la Comunidad?

En residuos, que apenas no me ha contestado nada -o, si no, por lo menos discúlpeme, porque no la he oído-, qué se ha hecho en el Plan de Residuos, qué hemos cumplido de la Estrategia Regional de Residuos, dónde están los planes que teníamos que haber aprobado ya, según la Estrategia, lo que he comentado antes: el agroganadero, los de construcción y demolición, los de lodos de depuración, los de vehículos fuera de uso, los de residuos forestales, los planes de recogida de... de residuos, Plan de Residuos Peligrosos.

Señora Consejera, realmente tenemos mucho que hacer. El Decreto 952 del noventa y siete -le he dicho-, sobre la obligatoriedad de las empresas a realizar estudios de minimización de residuos, nosotros no lo hemos hecho cumplir. Y, desde luego, ha habido otras Comunidades que han tenido mucho más interés en ayudar a las industrias a cumplir, como por ejemplo el País Vasco, creando el Centro para la Empresa y Medio Ambiente en Cataluña, el Centro de Protección y Difusión de Productos Reciclados en la Comunidad de Madrid, la empresa de... creada con objeto de reducir la cantidad de residuos y emisiones en el País Vasco, como le he dicho. ¿Qué promoción se ha dado a la venta de... de productos reutili... reciclados y a la reutilización de estos productos, que lo llevaron como bandera cuando aprobaron la Estrategia de Residuos de Castilla y León? Y, desde luego, también... también propusieron incentivar la recogida de... de... de residuos en las zonas rurales, cuántas zonas rurales tenemos que estar viendo como estamos teniendo sobre todo residuos ganaderos, residuos de lodos, residuos de demolición que no pueden ser recogidos en ninguna parte, y vertederos que crecen incontrolados, muy por encima de la marcha que la Consejería los va sellando.

Y, como le he comentado antes, señora Consejera, toda esta situación muchas veces se podría paliar con investigación, con desarrollo, con nuevas medidas y nuevas técnicas para que las empresas y las... las industrias de Castilla y León contaminen menos, y, desde luego, ustedes no han hecho nada.

Y mucho me temo que no vamos a poder hacer mucho más, porque, el I+D+i, solamente han presupuestado un ocho coma por ciento del presupuesto de toda la Consejería para investigación y desarrollo, para... para evitar y para tener nuevos sistemas en las industrias de... de Castilla y León.

Y luego usted me dice que desde la aprobación de la Ley 11/2003, del... de Prevención Ambiental, se han controlado muchas de las emisiones, muchas autorizaciones, muchas licencias ambientales. Permítame, señora Consejera, que lo dude, en tanto en cuando no hace muchos días tuvimos en esta Cámara un debate para la modificación justamente de esta ley, por la cual ustedes mismos reconocían su incapacidad, ustedes decían las de los propios Ayuntamientos, de que se hayan concedido las licencias oportunas; con lo cual, si no se tienen las licencias oportunas, significa que seguimos contaminando, y, con lo cual, no han cumplido absolutamente nada.

No me ponga como panacea justamente una Ley que han tenido que modificar porque no la han cumplido. Más claro, el agua. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Y para un turno de dúplica, que cierra este debate, tiene la palabra de nuevo la Vicepresidenta Primera, doña María Jesús Ruiz.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Gracias. Señoría, como decía al inicio, es muy difícil, primero, poder centrar bien el debate, porque hay muchas cosas y muchos datos. Pero, claro, le resulta a Su Señoría mucho más fácil, porque con decir que todo está fatal, pues, claro, le sobra incluso hasta casi tiempo. Pero a mí, que creo que debo y tengo la responsabilidad de explicarle, además -y lo hago encantada-, qué hacemos en cada apartado, pues, efectivamente, me falta tiempo.

Por tanto, me voy a ceñir a algunos de los aspectos que creo que son especialmente relevantes. En primer lugar, mire, Señoría, yo hablo en futuro porque tengo la oportunidad, gracias a los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma y a la confianza de su Presidente, de tener por delante un periodo de trabajo para completar e ir completando cada uno de los planes, estrategias, medidas, puesta en marcha de planes y de inversiones, y, por tanto, hablo de futuro. Porque yo creo que el futuro de esta Comunidad en este aspecto, como en otros muchos, es especialmente positivo, por lo menos para mí.

Y porque, además, no hablo en pasado porque, el pasado, ya hemos actuado y hemos corregido muchas deficiencias del pasado, Señoría, muchas. Y decir que esta Comunidad Autónoma está peor en residuos que hace cuatro años es no conocer la realidad de Castilla y León ni conocer los sistemas integrados de gestión.

Y, Señoría, yo he sido la primera, al inicio de mi... de esta interpelación, en decir que tenemos mucho trabajo por delante. Si yo no digo que lo tengamos todo

hecho, en ningún caso lo puedo decir, porque no es cierto. ¿Pero que hemos avanzado?, eso es innegable. Que hemos avanzado en los sistemas mancomunados de abastecimiento garantizando con aguas superficiales en una mayor medida en cantidad y en calidad el abastecimiento de la población es innegable. ¿Que eso no quiere decir que hemos concluido? Por supuesto que no.

Pero es que aquí me voy a permitir un inciso, porque hoy, especialmente, además, referido a las preguntas del Consejero de Sanidad, hemos hablado mucho del arsénico en esta Cámara. Pues, mire, Señoría, la contaminación en el agua por arsénico se produce por la sobreexplotación del acuífero, concretamente en los manantiales subterráneos. Esa sobreexplotación, que claramente supone, pues, una merma en los caudales del agua es la que produce el arsénico, no es otra cuestión.

Evitar esa situación supone tener, primero, garantía de existencia del recurso del agua, y, por tanto, tener que ir a buscar fuentes que tengan mucha más garantía de cantidad que lo que puedan ser los abastecimientos subterráneos, y en un periodo y en un año especialmente seco como es este, pues no solo depende de la voluntad ni del Consejero de Sanidad, ni de la Consejera que le habla, ni del Gobierno de Castilla y León ni de los propios Alcaldes, que se lo vuelvo a reiterar, sí señora, se lo vuelvo a reiterar: son los competentes en abastecimiento, en depuración, en residuos, en tratamiento de cada uno de ellos. ¿Que requieren ayuda en inversión? Sí señor, por eso se la damos. Pero que siguen siendo los competentes, y que esos son, los Alcaldes y los correspondientes Ayuntamientos, los que cobran a sus respectivos vecinos las tasas por la gestión. Y mientras no se cambie la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Funcionamiento de las Corporaciones Locales y no se le transfiera a esta Comunidad Autónoma la capacidad impositiva para recaudar, sigue siendo competencia municipal, Señoría, le guste o no le guste oírlo, pero eso es así.

Por tanto, contaminación en la fuente, nitratos. Los nitratos directamente relacionados con las actividades agrícolas, muy concretamente con el regadío, Señoría.

¿Que hay maneras de corregirlo? Por supuesto, modificando en muchos casos, pues los sistemas de regadío, haciendo modernización, que es el camino en el que avanza o intenta avanzar de la manera más rápida la Consejería de Agricultura, con un parón impresionante del Gobierno de su... de España, de su partido, en estos últimos cuatro años.

Y lo mismo puedo decir yo que tiene la Ministra de Medio Ambiente en su mesa estudios para corregir el problema del arsénico en Ávila, en Salamanca, en Segovia, en esas tres provincias, de más de 100 millones de euros cada uno, y que en un plan especial que

se realiza hace dos o tres años, con un problema de sequía muy grave, de más de 500 millones de euros para todo el conjunto de España para actuaciones puntuales de corrección, recibe esta Comunidad Autónoma 750.000 euros, Señoría, solo para cambiar, solo para cambiar y aumentar las tuberías de un municipio -Riaza- en aquel momento gobernado por el Partido Socialista, hoy ya no.

Entonces, esa es... esa es, pues otra de las asignaturas permanentemente de las que hablamos aquí.

Lo mismo le puedo decir del Plan Nacional de Depuración de Aguas. Yo confiaba en la palabra del Secretario General, que me aseguró que firmaríamos el Plan Nacional antes de las elecciones, Señoría. Ahora no sé si es que no se atreven a firmarlo o han decidido que, bueno, pues, como el que viene detrás puede hacer otra cosa, pues, el que viene detrás veremos lo que hace. Pero nos ha paralizado dos meses, largamente, ese Plan.

En ese sentido, en cuanto a las emisiones a la atmósfera de dióxido de azufre -por decir un dato muy rápidamente, porque me... me excedo de tiempo-, mire, Señoría, en los años anteriores, es decir, dos mil dos, no se superaban los niveles porque es que la normativa comunitaria tenía otras cantidades para la superación de nivel. Al modificar la normativa, se producen matemáticamente esas superaciones. Pero no quiere decir que hayamos empeorado la calidad del aire, Señoría, no.

Lo mismo pasa por el ozono. El ozono tiene unas superaciones puntuales en algunos momentos también por causas atmosféricas y meteorológicas, muy concretamente en los meses de verano, pero que se produce también en muchos aspectos por causas naturales.

En definitiva, Señoría, hay mucho trabajo por hacer. Yo le aseguro que cumplirá esta Consejería los compromisos que hemos planteado en esta Legislatura en todos los aspectos -no le quepa duda-: en depuración de espacios naturales, en el control y la gestión.

Y para terminar, una cosa que creo que no puedo dejar de pasar por alto. Mire, Señoría, el esfuerzo de las empresas de Castilla y León por adaptar sus procesos a la normativa y al Protocolo de Kioto es especialmente relevante en Castilla y León, especialmente relevante. Y, por tanto, no puedo pasar por alto que diga Su Señoría que es que incumplen. Y, además, con otro -y con esto termino, Presidente-...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Sí, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): ... con otro apunte. Lo que estamos

haciendo es revisar las autorizaciones ambientales, Señoría, revisar. No quiere decir que las industrias que están en ese proceso de revisión no tengan las autorizaciones pertinentes para estar funcionando en este momento. Y lo que se está haciendo es una adecuación a los nuevos plazos de la nueva ley, pero están en disposición de poder continuar sus procesos en las mejores condiciones.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Vicepresidenta, termine ya, por favor.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DE LA JUNTA Y CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE (SEÑORA RUIZ RUIZ): Y termino. En cualquier caso, creo que habrá oportunidad en muchas otras comparencias, interpelaciones y preguntas para poder seguir definiendo el compromiso, el trabajo, y estoy segura que alguna vez, alguna vez, espero que Su Señoría diga que hemos cumplido alguna vez alguna de las cosas. Por eso trabajamos, pero sobre todo por el bien de los ciudadanos de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. *[Aplausos]*. Ruego a la señora Secretaria proceda a dar lectura al tenor de la siguiente Interpelación, número 29.

**129**

LA SECRETARIA (SEÑORA COLOMA PESQUERA): Gracias, señor Presidente. **"Interpelación número 29, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de personal sanitario, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 22, de treinta de octubre de dos mil siete"**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Doña Victorina Alonso, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes otra vez, Señorías. Tengo que reconocer que las palabras del señor Consejero me han sorprendido de forma negativa con respecto a cómo ha enfocado y cómo está dando respuesta a un problema gravísimo de salud pública. No entiendo, señor Consejero, que nos... que esgrima un estudio de... de enfermedad de las personas que viven en esa zona y, sin embargo, no haya estudiado el acuífero, no haya mandado... dado orden, que usted es el responsable sanitario, de que se cierren los pozos, que la gente sigue bebiendo. Y, desde luego, que yo sepa -y estoy en contacto con los vecinos-, a nadie se le ha realizado ningún tipo de estudio de contaminación por arsénico.

Dicho esto, paso a tratar el tema de... de personal sanitario, una interpelación en esta materia que hoy el Grupo Parlamentario Socialista trae a estas Cortes.

Y como vamos a hablar de personal sanitario, permítame comenzar la intervención dejando constancia de nuestra solidaridad con los catorce médicos a los que el señor Lamela injurió, calumnió y expulsó del Servicio de Urgencias del Hospital de Leganés. [*Aplausos*].

Pero no solo él, también su líder, Mariano Rajoy, se atrevió a desautorizar a los jueces hace pocos días en una entrevista televisada, una verdadera infamia, perpetrada por gentes del Partido Popular, que ahora, ante la sentencia judicial absolutoria, son capaces de seguir negando que llevaron el caso al Juzgado y descalificaron y persiguieron a unos profesionales íntegros. ¡Menuda política de personal: calumniar, desprestigiar y denunciar! Es el ya conocido como método Lamela.

Política esta de personal que atraviesa un gravísimo problema en Castilla y León, del que ustedes acaban de darse cuenta con tres años de retraso. Problema que el Grupo Parlamentario Socialista ha venido denunciando durante toda la Legislatura anterior sin obtener respuesta, negando ustedes una y otra vez la evidencia, repitiendo hasta la saciedad que el enfermo goza de buena salud, a pesar de que todos vemos que se está ahogando. Porque los problemas, Señorías, no afectan solo a los médicos, también a enfermería, al personal no sanitario y a los trabajadores de los servicios externalizados.

Señor Consejero, no hay un solo colectivo de trabajadores vinculado a la sanidad que esté satisfecho... Bueno, quizá algunas empresas privadas. Y ahora se enfrentan... [*aplausos*] ... y ahora se enfrentan, además, con que su sindicato afin les convoca una huelga dos días a la semana todas las semanas del mes de febrero; paro que amenazan hacer extensivo a cinco días de cada siete a partir del uno de marzo. Situación que justifican -y cito textualmente- porque han... hemos agotado -dicen- todas las medidas de presión para que se cumpla el Estatuto Jurídico y el Estatuto Básico -cosa que no se ha cumplido-, que se renegocie el acuerdo de carrera profesional, el decreto de jornada, la... la exención de guardias para mayores de cincuenta y cinco años, las retribuciones de médicos y enfermería. Fíjese, Señorías, lo que dicen sus amigos, hasta piden que se dé una solución a urgencias y emergencias, tanto de los centros de salud de Primaria como de... de los hospitales. Para esta huelga, están llamados siete mil trescientos noventa y siete médicos en Castilla y León, de los que tres mil ciento doce trabajan en Atención Primaria y cuatro mil doscientos ochenta y cinco lo hacen en Atención Especializada; de ellos, el 46% superan los cincuenta años; es decir, que casi dos mil se jubilarán en un plazo de quince; dato que, unido al necesario crecimiento de las plantillas por envejecimiento, por apertura de nuevos hospitales, centros de salud o centros de especialidades, nos llevan a la conclusión de que en los próximos diez años serán necesarios casi cuatro mil profesionales más,

además de los que se precisan para cubrir la exención de guardias -las que ustedes no están haciendo- de mayores de cincuenta y cinco años, y la tasa de feminización, cada vez más alta entre los profesionales sanitarios, que precisa de bajas maternales y bajas para conciliar la vida laboral y familiar.

Profesionales que hoy no tenemos en Castilla y León, pero que, sin embargo, hace tres años estaban en el paro en esta misma Comunidad, y que tuvieron que emigrar a otras Comunidades y a Europa; países donde... y Comunidades donde se les paga mejor, donde se reciclan, donde tienen promoción y donde pueden hacer proyectos de... de investigación.

Pero si la escasez de médicos es grande en general, en algunas especialidades es particularmente llamativo, como en anestesia, reanimación, cirugía general, aparato digestivo, pediatría o medicina familiar.

Le preguntamos, señor Consejero, cuáles van a ser las medidas para aumentar el número de profesionales, para fidelizarlos y cómo piensa conseguir que aquellas especialidades que son más deficitarias se cubran, y con qué presupuesto cuenta para ello, que es lo fundamental. Porque quiero recordar aquí que la sentencia que declaró nulo el Acuerdo 56/2005, de doce de mayo, refleja que la partida utilizada para abonar el complemento específico a los médicos que tienen consulta privada era la que estaba presupuestada para la contratación de más plantilla; es decir, se podía haber contratado más médicos si ustedes no hubieran distraído ese dinero. Unos profesionales... -sí, Señorías-, unos profesionales que no han tenido concursos de traslado, ni reestructuración de cupos, que este verano han tenido que hacer más horas de guardia de las que permite su salud; en fin, unos médicos quemados, que además carecen de los medios técnicos que sí existen en otras Comunidades, como la receta electrónica, la telerradiología o la telecardiología.

Publicaba ayer un diario médico que en Valencia se ha implantado un nuevo sistema de tratamiento anticoagulante. Es el propio paciente el que realiza el ajuste de dosis, supervisado por telecontrol, una medida que podía copiar esta Comunidad; como podía haber copiado -y así se lo dijimos al entonces Consejero de Educación, que era usted, hoy Consejero de Sanidad- el aumentar el número de estudiantes de Medicina en las Facultades, porque al.. al analizar el porqué de esta escasez de sanitarios, nos encontramos con que el número de plazas que actualmente se ofertan en las Universidades de Valladolid y Salamanca, un total de trescientas quince, son insuficientes para cubrir las necesidades del sistema MIR.

Y el aumento que ustedes piden hoy y ahora -no entonces, cuando nosotros se lo dijimos-, que es de un 65%, es decir, quinientas diecinueve plazas, incrementadas a un

ritmo de doscientas cuatro cada año en ambas Universidades, con el fin de adecuar ambas ofertas, es contestado por los Rectores. Los Rectores de las dos... sí, Señoría, públicamente lo han dicho, que rechazan, por inviable, este aumento de plazas. Ante esta situación, le preguntamos también si no sería mejor crear una nueva Facultad de Medicina allí donde un estudio serio y riguroso la haga más factible.

Según se desprende del estudio dado a conocer a la prensa por su Consejería, en el que se analizan las necesidades de médicos especialistas en Castilla y en León, y en el que reconocen públicamente sus errores y su mala política sanitaria, el número total de plazas MIR que se ofertan actualmente resulta adecuado -dicen ustedes- para cubrir la jubilación, el crecimiento de plantillas y la... la pérdida de profesionales tras la formación postgrado; pero que es necesario -reconocen también- redistribuir y reordenar la oferta. Díganos, entonces, explíquenos por qué hay especialidades que nunca se cubren y cuáles son los motivos para que los estudiantes nunca opten por ellas. ¿Será, quizá, porque hay pocas plazas acreditadas en esas especialidades? ¿O tal vez las unidades docentes no están cumpliendo adecuadamente su función?

Puede ocurrir que el Plan de Docencia no esté bien diseñado, que no cuente con una red de unidades docentes; que hayan descuidado la implicación y la profesionalización del personal que participa en la docencia, que no se siente ni reconocido, ni valorado ni remunerado adecuadamente.

Y una vez que nuestras Universidades y hospitales han formado a los residentes, ¿qué medidas piensa arbitrar para que no se vayan? Porque, hasta la fecha, las posibilidades de realizar el doctorado, la tesis doctoral, investigar o formarse en el extranjero son muy escasas y dependen siempre de que el alumno tenga recursos económicos para costárselo, y a veces una dedicación incompatible con su vida familiar.

Hace pocos días, publicaba la prensa los proyectos de investigación que en cuatro años ha financiado la Junta: cincuenta y tres proyectos en cuatro años; 350.000 euros, Señoría, ¡ya les vale! No es extraño que los investigadores se quieran ir; mejor dicho, que se tengan que marchar. Ese mismo día, el Consejo de Ministros aprobaba el Plan de Calidad, al que dedica el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero 22 millones de euros, Señoría, 22 millones de euros. *[Aplausos]*.

Y no quisiera finalizar sin dejar constancia que la Ley 2/2007, del Estatuto Jurídico de Personal Estatutario del Servicio de Salud, prevé que, en el plazo de dieciocho meses desde su entrada en vigor, se elabore un Plan de Ordenación de Recursos Humanos con una proyección de cinco años para conseguir la mayor

eficiencia en la asignación de estos recursos. Queremos saber si se está elaborando ya ese plan. Y también decirle que esa Ley regula la creación de categorías profesionales, de forma que permita mantener el sistema de clasificación profesional actualizado y adaptado a las exigencias asistenciales; y estamos hablando, Señoría, de la necesidad de establecer la foniatría como una categoría dentro de nuestro sistema sanitario, como piden las asociaciones profesionales y como necesitan las personas con problemas de voz en nuestra Comunidad.

Y ya para finalizar, señor... señor Consejero, ¿piensan en el PP como Arias Cañete, que dice que las urgencias están colapsadas por los emigrantes? ¿Qué piensan, Señorías, mandar a los emigrantes a su país o a la privada? Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Alonso. Contesta, en nombre de la Junta, el Consejero de Sanidad, don Francisco Javier Álvarez Guisasaola.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, observo, con satisfacción, que se ha leído el informe que ha aparecido en la prensa, ¿eh? Por lo tanto, ese es un primer paso para ponernos de acuerdo. Pero observo también, con pena, que le preocupan a usted más los problemas de la Comunidad de Madrid que los de la Comunidad de Castilla y León, puesto que al inicio de su intervención ha hecho referencia a un tema, digamos, que no afecta a nuestra Comunidad.

Pero yo estoy aquí para hablar de política general de personal sanitario, y a eso me voy a referir de manera concreta.

La política de personal es una prioridad de la Consejería de Sanidad para esta Legislatura -y así lo he dicho en mis diferentes intervenciones-; en primer lugar, porque los profesionales sanitarios son, sin duda alguna, el principal activo de los servicios de salud; y, en segundo lugar, porque el número de profesionales que trabajan en la asistencia sanitaria de Castilla y León supera los treinta y cinco mil, y cinco mil más que en el momento de las transferencias sanitarias, en diciembre del dos mil uno.

En la Consejería de Sanidad hemos trabajado intensamente por establecer un marco jurídico que defina la relación de la Administración Autonómica con los profesionales sanitarios y por mejorar las condiciones laborales en las que se envuelve su trabajo diario, con el objetivo claro de contribuir a una mayor motivación y compromiso; todo ello en colaboración estrecha con las organizaciones sindicales.

Sin embargo, el principal problema de la política general en materia de personal sanitario es la falta de profesionales sanitarios, que está afectando, en mayor o menor medida, a los servicios de salud de todas las Comunidades Autónomas.

En Castilla y León, el problema del déficit de profesionales sanitarios se manifiesta, en el momento actual, en puntos geográficos concretos y en determinadas especialidades; lo cual no quiere decir que, si no se ponen las medidas oportunas, en un futuro lo veamos incrementado.

Por este motivo, la Consejería de Sanidad ha realizado un estudio sobre las necesidades de médicos especialistas en Castilla y León para el periodo dos mil ocho-dos mil diecisiete, que analiza la situación actual de la formación de postgrado y pregrado, e incluye una serie de propuestas de actuación para hacer frente al déficit futuro de profesionales sanitarios.

Desde la Consejería de Sanidad hemos diseñado tres grandes bloques de medidas de actuación, a las que voy a referirme a continuación de forma resumida.

La primera propuesta de actuación se desarrolla en el ámbito de la formación de pregrado. El objetivo es equilibrar la oferta de plazas de nuevo ingreso en las Facultades de Medicina de Castilla y León con la oferta anual de plazas MIR del sistema autonómico. Esto supone que debería incrementarse la oferta a un número de ingreso aproximado de doscientas cinco plazas, pasando de las trescientas quince plazas actuales hasta un total anual de las quinientas veinte; proceso que debe de hacerse de manera paulatina y, por supuesto, aportando los recursos necesarios a las Universidades.

En segundo lugar, actuando en la formación de postgrado. El número de personal formado MIR en Castilla y León, en el periodo dos mil ocho-dos mil diecisiete, necesario para evitar el déficit de profesionales sanitarios debe de ser de tres mil novecientos quince médicos; con lo cual, se... se trata de cubrir la expansión del sistema, las jubilaciones y también -digamos- la posible pérdida de médicos a otras Comunidades.

Además de este nivel formativo, es necesario realizar una serie de actuaciones, como son -puesto que, como usted ha dicho, el número global de plazas son suficientes- la reordenación de la oferta de plazas MIR y el aumento del número de plazas acreditadas en las especialidades consideradas como deficitarias, que cito muy rápidamente: anestesia, cirugía general, cirugía ortopédica, obstetricia, pediatría, reumatología, urología, anatomía patológica, cirugía pediátrica, cirugía plástica, endocrinología, hematología, inmunología y otorrinolaringología.

También es necesario definir estrategias de fidelización para el colectivo de postgrado, a fin de garantizar su permanencia en Castilla y León. Para ello, queremos aumentar el índice de satisfacción de los especialistas mediante un novedoso programa de excelencia de residentes, que implique realizar contrato por dos años, después de terminar el periodo de formación, para permitir compatibilizar la actividad asistencial con la docencia, la formación y la investigación.

Por último, queremos mejorar la calidad de la formación de postgrado a través de: la creación de una red de unidades docentes asesoras, la implantación de un plan de acogida de residentes, la mejora de la organización y gestión de la formación en centros asistenciales, el aumento de la implicación y profesionalización del personal que participa en la docencia, y la actualización de las funciones y procedimientos de actuación de las comisiones de docencia y jefes de estudio de nuestras diferentes unidades docentes.

En cuanto al tercer acto... apartado, esto es, las actuaciones de la Consejería de Sanidad dirigidas a la planificación de los efectivos actuales que trabajan en el sistema público de salud de Castilla y León, estas se centran en alcanzar cuatro objetivos:

En primer lugar, actuaciones encaminadas a garantizar la estabilidad laboral de los profesionales sanitarios, reduciendo la tasa de interinidad a en torno al 4%. Para ello, se integrarán en plantilla las contrataciones necesarias que hayan pasado a ser estructurales y se reactivarán los procesos selectivos y de concurso, dotándoles de carácter periódico y continuo.

En segundo lugar, se implementarán medidas de fidelización, dirigidas a mejorar las condiciones laborales de los profesionales y a incrementar sus expectativas de desarrollo y promoción profesional, incidiendo en aspectos tales como: la estructuración de un nuevo sistema retributivo; el desarrollo de la carrera profesional, potenciando el desempeño, la formación, la docencia y la investigación; o la mejora de las condiciones laborales y la estabilidad de los contratos que se ofertan al personal que, por necesidades del servicio, deba de ser contratado con carácter temporal.

En tercer lugar, actuaciones de la Consejería de Sanidad dirigidas a la captación de nuevos profesionales, que tendrán como objetivo: potenciar la búsqueda de profesionales para las especificidades más deficitarias en el resto del sistema Nacional de Salud y en los países de la Unión Europea o extra comunitarios, mediante la creación de una unidad de búsqueda y oferta de empleo sanitario en Castilla y León específica y profesionalizada para tal fin; exceptuar la... e incentivar los puestos de difícil desempeño.

Por último, me referiré a las actuaciones dirigidas a la racionalización y reordenación de los recursos humanos existentes, entre las que podría destacar la adaptación de las plantillas actuales a las necesidades presentes y futuras, adaptación de los procedimientos de selección y provisión de puestos de trabajo, optimizar los sistemas informáticos y de receta electrónica –a la que usted ha hecho diferen... referencia-, y el establecimiento de ratios o cupos en Atención Especializada que permitan equilibrar la presión de la demanda en los hospitales de Castilla y León.

De manera muy resumida, Señoría, estas son las actuaciones que tenemos previsto realizar. Por supuesto que todas las que están en relación con la actividad laboral de los profesionales están siendo ofertadas a los diferentes sindicatos, a las diferentes fuerzas sociales para su estudio, para sus aportaciones, y llegar a un acuerdo general con ellas en relación con este problema que tenemos en nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, es más, yo le ofrezco que, de manera sosegada, después de las elecciones, hagamos un estudio conjunto para ver en qué puntos estamos de acuerdo, y estoy seguro que vamos a estar en más de uno en relación con todas estas medidas que concretaremos en los próximos cuatro años.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señora Alonso.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, no me preocupan las... los problemas de Madrid, sino cómo el Partido Popular enfoca una situación y una persecución de profesionales. Fíjese, estos... muchos de ellos, creo que la mitad, se han ido a Castilla-La Mancha, a un hospital, y usted no sé si sabe que el Partido Popular de esa Comunidad sacó una nota diciendo que estaban muy preocupados porque los asesinos de... del Hospital de Leganés estaban actuando allí en... en ese... en esa Comunidad. Eso, Señoría, es una infamia, porque el Juzgado los ha eximido de toda culpa; no hay ninguna causa, Señoría, y eso no se puede hacer, y eso lo está haciendo el Partido Popular de Madrid y el Partido Popular de Castilla-La Mancha, Señoría... [aplausos] ... y eso no se puede hacer. Por eso nos preocupa, porque ocurrió allí pero puede ocurrir en cualquier otro sitio.

Dice usted que... nos ha contado aquí el estudio, que efectivamente, pues, lo habíamos leído, porque lo sacaron ustedes a la prensa, pero no nos ha hablado en ningún momento aquí del dinero con el que la Consejería va a abordar este proyecto. Y eso es lo fundamental, porque si no hay dinero no podrá usted ni contratar a otros profesionales que ahora aquí nos ha dicho que piensa traer del extranjero, cuando, sin embargo, en una

pregunta que le hicimos esta... esta misma Procuradora hace tres meses, dijo usted que de eso de ninguna manera; bueno, es que habrá que hacer todo lo que sea necesario para dar solución a un grave problema. En eso estamos de acuerdo, y vamos a estar siempre de acuerdo si... si conseguimos... conseguimos que usted nos diga de dónde van a salir los recursos para todo... para solucionar todos estos problemas: el de los profesionales sanitarios, en este caso la falta de médicos, el de aumentar las plazas de estudiante en pregrado, el de adecuar la oferta y la demanda con las plazas MIR, y también el conseguir fidelizar a los MIR que estudien en nuestra Comunidad. Todo eso, Señoría, es... es necesario que nos pongamos de acuerdo; pero también es necesario que ustedes digan claramente qué es lo que van a hacer y no solamente ese estudio que han publicitado en los medios.

De todas las maneras, nosotros, el Grupo Socialista, traemos también a estas Cortes hoy el pacto que nuestro Portavoz, Ángel Villalba, ofertó al principio de Legislatura; un pacto que tiene como objeto el mayor activo con que cuenta el sistema sanitario, que son sus profesionales, y cuyos objetivos son –y usted lo ha dicho, pero lo vuelvo... lo voy a recalcar– estabilidad en el empleo, que usted no ha dicho que es necesario cuanto antes que los profe... la... la interinidad, la tasa de interinidad sea menor del 4%; eso es fundamental, Señoría, y tiene que hacerse en estos dos primeros años de legislatura. Tenemos falta de profesionales y algunos de los que hay resulta que tienen empleos precarios y están contratados por meses, incluso por días. Y es necesario reactivar los procesos selectivos y los concursos de traslado, que no se han hecho en esta Comunidad, en contra de otras que sí sacan cada año o cada dos años los concursos de traslado. Eso no se ha hecho aquí, y lo hemos venido denunciando, y hay que hacerlo cuanto antes.

¿Hay que fidelizar a los profesionales? Usted tampoco ha dicho cómo, Señoría, y... y la única manera de fidelizar a los profesionales –que suena muy bien– es mejorando sus condiciones de trabajo, porque si en Portugal, o en Inglaterra, o en la Comunidad vecina, en Madrid mismo, le pagan las horas de guardia cuatro veces más y cobran el doble... Señoría, en Portugal, dos veces más, y en Inglaterra cuatro veces más, cualquier profesional. En una... en una... en un programa televisivo que se hizo hace... que... que pudimos ver todos hace dos semanas sobre este tema, allí hablaban los propios profesionales de cómo se les trataba en... sobre todo en otros países, pero también en otras Comunidades vecinas.

Y, desde luego, el desarrollo de carrera profesional, Señoría. Si... si los médicos y... y cualquier otro profesional, los enfermeros también –que están amenazando ahora mismo con ir también a la huelga–, no ven posibi-

lidades de progresar en su trabajo, además de no trabajar con alegría y... y irse si pueden, pues no van a... a seguir en esta... en esta Comunidad, ni van a sacar adelante la cartera de servicios de ninguna otra cosa que se programe desde la empresa Sacyl de... por la que usted tiene que luchar y por la que tenemos que luchar todos los que estamos aquí.

Y, desde luego, hay otra cosa fundamental: siempre tienen el argumento de que hay puestos que no se pueden cubrir porque allí no quiere ir nadie. Señoría, pero cualquier empresa sabe que los... los puestos difíciles hay que incentivarlos. Si hay que irse a la montaña a un puesto complicado porque hay nieve, porque hay malas carreteras o porque no hay posibilidades de acceder allí, habrá que incentivar a esos profesionales. Y si no hay cirujano vascular en el Hospital de El Bierzo, pues a lo mejor es que no se le incentiva adecuadamente. Entonces, el problema no es de... del cirujano vascular, el problema es de la empresa, que no sabe contratar y no sabe tratar adecuadamente.

Y, desde luego, hay que erradicar absolutamente esos contratos de veinticuatro horas, esos contratos de fin de semana, que dejan a los profesionales desprotegidos y con ganas de irse a cualquier otro sitio.

Dice usted que ya tenemos muchos medios técnicos...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... en... en... a cualquier otro sitio donde puedan ir y donde les traten mejor.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): ... vaya concluyendo, por favor.

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: (Sí, enseguida finalizo, Señoría). Bien, tenemos muy pocos medios técnicos, hay que dotar a todos los centros de salud de medios técnicos, radiológicos e informáticos. No hay... aquí no tenemos receta electrónica, y la historia informatizada, pues, está en... en dando sus primeros pasos.

El Plan de Formación para los médicos está sin cubrir, no... no se está haciendo nada en formación.

Cómo captar nuevos profesionales. Fíjese, si se van los que tenemos aquí, captar a otros es muy complicado.

Y con respecto a... al pregrado, decía usted que no veía claro lo de aumentar el número... crear una nueva Universidad. Bueno, pues... cree... ponga en marcha... se cree... manda... mande que se crea una Comisión de Estudio para valorar esas posibilidades, porque si los

Rectores de Salamanca y Valladolid dicen que no es posible aumentar el número de alumnos que usted considera necesario para dar respuesta a las necesidades, pues habrá que hacer una nueva Facultad; ponga en marcha esa... esa Comisión de Estudio y veamos la... a qué se llega. Hay que aumentar el número de plazas MIR.

Y ya le proponemos -por último, Señoría- que cuando se reúna el Consejo de Política Fiscal y Financiera y se hable de la financiación sanitaria, la Junta de Castilla y León lleve allí un plan de mejora integral de la sanidad, eso le proponemos. Y allí se especifiquen nuestras carencias y nuestras peculiaridades. Un plan consensuado, que pondría nuestro sistema público de salud en el lugar que quieren los profesionales y al que tienen derecho los castellanos y leoneses.

Y, ya para finalizar, decirle que...

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Señora Alonso...

LA SEÑORA ALONSO FERNÁNDEZ: ... Rudolph Virchow, médico y político alemán, decía que la política es medicina a gran escala. Pongámosle, pues, desde la política tratamiento a este grave problema sanitario, entre todos, para poder solucionarlo. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Gracias, señora Alonso. Para un turno de dúplica, que cierra el debate, el Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Gracias, señora Vicepresidenta. Señoría, voy a utilizar este turno de réplica para aclarar algunas cosas, porque veo que, en términos generales, tampoco estamos tan... tan separados, ¿no?, en cuanto a... a... a las medidas que debemos de actuar.

Pero, sin embargo, sí usted tiene algunos pequeños errores. En primer lugar, me pregunta el dinero; el dinero se lo ha dicho el Presidente de la Junta de Castilla y León cuando... en la pregunta que le ha hecho el señor Villalba. Hay un compromiso, hay un compromiso de incrementar hasta un 32,5% el porcentaje del Presupuesto de la Junta de Castilla y León para sanidad, eso supone, aproximadamente, unos 8... 800 millones de euros, ya se lo ha dicho el Presidente. Y, en este momento, digamos, ya se ha incrementado en estos Presupuestos una cantidad importante, ¿no?, importante, del nueve y pico por ciento.

En segundo lugar, usted... bueno, por lo tanto, ese dinero es el que vamos a utilizar para todas estas cosas y algunas cosas más.

En segundo lugar, hay un tema que a mí me parece que es importante. Esta labor que... estas propuestas que



yo estoy haciendo, sobre todo en lo que se refiere a la... a la problemática del pregrado y del postgrado especializado, digamos que nosotros podemos hacer y podemos poner nuestra mejor voluntad, pero hay algunas decisiones que no dependen de nosotros. Por ejemplo, el determinar el número de plazas de admisión en las Universidades españolas, no solamente en Castilla y León, es competencia del Ministerio de Educación. Sí, Señoría; no me diga que no, no me diga que no, por favor, que llevo casi diez años en el Consejo Inter... en el Consejo Interuniversitario. Es competencia del Ministerio de Educación, a propuesta de las Comunidades Autónomas; claro, a propuesta de las Comunidades Autónomas... [murmillos] ... pero es competencia del Ministerio de Educación. Por lo tanto, y tan es competencia del Ministerio de Educación que en manifestaciones de la señora Ministra de Educación ha dicho que es necesario incrementar el número de plazas para el próximo año en dos mil plazas. Fíjese usted si es competencia o no. Me imagino que la Ministra de Educación no se asumirá competencias que no tiene.

Pero es que el segundo tema, en relación con la... con la... con la enseñanza especializada, pues es el Ministerio de Sanidad, es el Ministerio de Sanidad, también a petición de las Comunidades... -déjeme terminar- a petición de las Comunidades Autónomas, ¿eh?, y con el acuerdo de la Comisión Nacional de Especialidades, la que determina las plazas que se da a cada Comunidad Autónoma. Por supuesto, yo no digo que no lo vayan a hacer, yo digo que se exige de la colaboración de estos dos Ministerios. En la otra parte no, en las... todas las medidas que van relacionadas con la regulación de la... de los profesionales en su actividad laboral, esas dependen exclusivamente de nosotros. Pero en estas dos, yo creo que es un tema importante.

Mire usted, usted dice que los Rectores que están en contra del incremento de... de... No es verdad, los Rectores lo único que han dicho, y yo les doy la razón, es que este incremento de plazas debe de hacerse de manera paulatina -esto es, no en un año- de manera paulatina, y, por supuesto, adaptando las Facultades de Medicina a estas nuevas necesidades, tanto en infraestructuras como en personal. Eso es lo que han dicho los Rectores, y yo les doy la razón. Eso es lo que han dicho los Rectores, ¿eh? Entonces, existe, efectivamente, un acuerdo, que ya -digamos- se va plasmar incluso en algún documento, de que así lo vamos a hacer, y se va a establecer el número de plazas que se va a incrementar año a año.

Me dice usted que hace falta una nueva Facultad de Medicina. No hace falta una nueva Facultad de Medicina, Señoría. Yo he sido Rector de una Universidad, yo he sido Decano de una Facultad de Medicina y profesor de una Facultad de Medicina desde el año setenta y dos, y sé muy bien cuál es la capacidad de... de formación de

nuestras Facultades de Medicina. En el momento actual, y para cubrir esto que nosotros proponemos, no hace falta una nueva Facultad de Medicina, está claro, no hace falta ninguna Comisión, no hace falta ninguna Comisión.

Vamos a ver, habla usted, digamos, que... que... que, bueno, que los médicos, que se van a otras Comunidades Autónomas, que los médicos se van a Inglaterra, que los médicos se van a Portugal. Mire, yo me he preocupado porque... como lo veo en la prensa continuamente, me he preocupado de investigar estas cosas, ¿no? Da la casualidad que todas las Comunidades Autónomas tienen el mismo tema: dicen que se van a otras Comunidades Autónomas; pero todas las Comunidades Autónomas están sin médicos.

Y usted me dice: "Se van a Madrid porque en Madrid les pagan más". Bien, pues mire, yo tengo lo que se paga, en lo global, incluyendo guardias, y en Atención Primaria estamos en el séptimo lugar de España, y Madrid está por debajo, y Madrid está por debajo. Y en Atención Especializada, estamos en el cuarto lugar de España, y Madrid está por debajo. Por lo tanto... Bueno, usted dice que no, yo tengo los datos, y es que sí. Entonces, ese es el problema.

"Los médicos se van a Inglaterra". Pues mire, recientemente he recibido una carta de médicos... de médicos ingleses, de médicos españoles que están en Inglaterra en donde me dicen que en Inglaterra, en el momento actual -y ya tenía noticia del mismo-, hay siete mil médicos en paro, que se están yendo a Australia y a Nueva Zelanda. O sea, que eso es una... una... digamos que es una cuestión que no es verdad.

Efectivamente, el caso diferente es Portugal, por razones que podríamos analizar. Pero, al final, digamos que... que no tenemos que... que... decir que... que resulta que se van a otras Comunidades Autónomas porque les pagan más, porque les ofrecen mejores condiciones. Yo he repetido varias veces que el déficit de médicos en Castilla y León es un déficit todavía localizado en alguna situación, en algunos puntos localizados, y es un déficit que se manifiesta en situaciones determinadas y de sobrecarga del sistema.

Pero en otras Comunidades, como es Madrid, como es Cataluña, como es Baleares, como es Canarias -y podría seguir-, es un verdadero problema, es un verdadero problema. Y me gustaría que usted oyera a los Consejeros y Consejeras de otras Comunidades Autónomas para que se diera cuenta de lo que le estoy... de lo que le estoy diciendo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señor Consejero, vaya terminando ya.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Otro de los temas... de los temas que usted... (Muchas gracias, señor Presidente, ahora termino). Otro de los temas que usted me está diciendo, ha sacado aquí lo de la huelga del sindicato médico. A mí me gustaría saber si usted está de acuerdo con lo que plantea el sindicato médico a la huelga, me gustaría saberlo, ¿eh?, porque el sindicato médico no es un sindicato afín a nosotros, pero la UGT sí es un... un sindicato afín al suyo; pregúntele usted si están de acuerdo con la huelga del sindicato médico, pregúnteselo.

Por lo tanto, Señoría, el... el tema que... que aquí estamos dilucidando es un tema que yo creo que es importante, que afecta a nuestra Comunidad Autónoma,

que tenemos que solucionar entre todos, entre -digamos- la Consejería de Sanidad, que es la principal responsable, el Gobierno de la Nación, en las cosas que le compete, y yo creo, y mi oferta es, y la posición que ustedes desempeñan en el momento actual, porque al final es un problema que va a poner en riesgo las prestaciones sanitarias de nuestra Comunidad Autónoma. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, se suspende ahora la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las veinte horas].*